



Descubrir



Moya

La Villa Verde




Gran Canaria

Guía del patrimonio natural y cultural de la Villa de Moya



Índice:



	Presentación	página 3
	Situación Geográfica	página 4
	Recorriendo la historia	página 6
	Patrimonio Natural	
	Un paisaje abrupto	página 13
	Sol, alisio y cumbres	página 17
	Vida desbordante	página 20
	Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro	página 27
	Reserva Natural Especial de Los Tilos	página 31
	Reserva Natural Especial de Azuaje	página 37
	Parque Rural de Doramas	página 45
	Monumento Natural del Montañon Negro	página 54
	Paisaje Protegido de las Cumbres	página 60
	Patrimonio cultural	
	Patrimonio arqueológico	página 69
	Patrimonio etnográfico	página 77
	Patrimonio arquitectónico	página 88
	Costumbres y Tradiciones	
	La Artesanía	página 100
	La Repostería	página 107
	Los Vinos	página 110
	Quesos Artesanos	página 111
	Las Fiestas	página 114
	Servicios	
	Alojamientos	página 118
	Gastronomía y Restaurantes	página 125
	Zonas recreativas	página 127
	Teléfonos de interés	página 128
	Créditos	página 130



Presentación



El Municipio de Moya reúne, en un territorio pequeño, bien comunicado y cercano a la ciudad de Las Palmas, una gran variedad de recursos para atraer el visitante.

Se puede recorrer en una excursión de un día, disfrutando de una gran variedad de paisajes espectaculares sin salir de la carretera, pero también tiene tanto rincones interesantes como para ocupar las vacaciones enteras del viajero que desee adentrarse por sus caminos.

Su territorio se presenta, ascendiendo de norte a sur desde la costa hasta las cumbres, como una muestra de los distintos entornos y ecosistemas del norte de la isla.

Un litoral donde disfrutar del mar sin aglomeraciones, visitado por numerosas especies de aves migratorias, con ricos fondos marinos y excelente olas para el surf.

Entre los palmerales y plataneras se sube a las medianías verdes, donde se alternan los reductos de laurisilva, los variados cultivos y los barrancos más agrestes; aquí se encuentran el interesante casco histórico de Moya, barrios y caseríos rurales ricos en patrimonio etnográfico y huellas del pasado prehispánico.

Pasando por el bonito pueblo de Fontanales se sube a las cumbres volcánicas donde el negro de la lava se alterna con el verde de los prados y el colorido de las flores, y donde caminos y miradores ofrecen panorámicas impresionantes sobre toda la costa norte de Gran Canaria.

Si a todo esto añadimos una excelente red de alojamientos rurales, una rica gastronomía que aprovecha los recursos locales del mar y del campo, una amplia oferta de artesanía, sorprende

ver tan variadas propuestas al alcance de la mano en tan pocos kilómetros.

En un mundo donde los viajeros buscan cada día más el auténtico y lo diferente, ante una oferta que a veces no sabe salir de los tópicos y la uniformidad, merece dar a conocer el patrimonio tan original de este municipio.

Al visitante y también a los propio ciudadanos, especialmente a los jóvenes y estudiantes, para que lo valoren, lo protejan y compartan la importancia de promocionarlo.

En esta labor las Concejalías de Turismo y de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Moya han encontrado una inestimable ayuda en el trabajo que ha realizado a lo largo de un año de trabajo un grupo de alumnas trabajadoras Dinamizadoras del Taller de Empleo "Moya Rural". A este excepcional trabajo se ha añadido la colaboración de todo los sectores interesados en un desarrollo del municipio que respete y ponga en valor nuestro patrimonio natural y cultural: artesanos, hosteleros, alojamientos rurales, productores agrícolas y ganaderos....

La Guía de la Villa de Moya, a través de distintos apartados dedicados al patrimonio natural, al patrimonio cultural y a los servicios, ofrece una herramienta al visitante inquieto que no quiera limitarse a la primera impresión, sino profundizar en el conocimiento de este privilegiado rincón de Gran Canaria.

Y siempre intentando cuidar una calidad de la imagen que sea competitiva en un mercado global.

Los ciudadanos de la Villa de Moya podrán sentirse orgullosos al descubrir como tantos visitantes aprecian y disfrutan de su patrimonio y de los frutos de su trabajo, y animarse a protegerlos y mejorarlos.





Situación geográfica



El Municipio de MOYA está situado en el norte grancanario, a 22,5 kilómetros de Las Palmas de Gran Canaria. El acceso desde la ciudad capitalina se hace siguiendo la Carretera del Norte que bordea la costa atlántica y que ofrece la oportunidad de contemplar la diversidad del litoral norteño.

Pasado el lindero con el municipio de Arucas que marca el cauce del barranco de San Andrés, entramos de lleno en el término municipal donde nos recibe la sobria escultura de las Puertas de Moya obra del escultor J. Silverio López Márquez. En esta zona costera se localiza el barrio del Altillo, que da paso tomando la desviación hacia la derecha, al interesante barrio de El Roque situado sobre un promontorio rocoso que se adentra en el mar. De esta forma y tomando el siguiente cruce a la izquierda, iniciamos el ascenso por una carretera serpenteante que nos permite disfrutar de hermosas laderas tapizadas de tabaibas típicas de estas zonas de costa y de espléndidos palmerales en el cauce de pequeñas barranqueras. El próximo cruce que encontramos nos permite elegir entre dos vías para llegar al casco municipal: la de Cabo Verde estrecha y sinuosa, y la de los Dragos más amplia y cómoda.

La proximidad del casco de la Villa de Moya, localizada a una altitud de 490 m., se hace cada vez más patente a medida que nos acercamos a la esbelta figura de la iglesia de Nuestra Señora La Candelaria.

Desde la costa hasta la cumbre, el término municipal de Moya tiene una superficie de 31,87 Km², que se extiende en forma de cuña irregular, encajada entre los cauces de los barrancos de Moya y Azuaje, alcanzando su altitud máxima en Los Moriscos (1.773 m.). Próximo a éste se encuentra el Monumento Natural del Montañón Negro y la Caldera de los Pinos de Gáldar, el resto de su superficie se extiende, entre lomas y barrancos, hacia la costa, llegando al mar. El termino municipal tiene 38,85 Km. de perímetro municipal y la longitud de sus costas es de 4,22 Km. El municipio de Moya, también denominada "La Villa Verde", se apoya por su parte septentrional en el Océano Atlántico, por el levante limita con Arucas, Firgas y Valleseco, y por el lado sur linda con los municipios cumbreños Artenara y Tejeda y un pequeño tramo con los altos de Gáldar, y por el poniente con Santa María de Guía.





El escudo de Moya

El primer cuartel reproduce las armas concedidas por los Reyes Católicos al caudillo aborigen Doramas, quien gobernó en la montaña de Moya, y cuyo nombre corona el escudo.

El segundo cuartel reproduce las armas del Marquesado de Moya llevando el canto de oro, dos cabras de sable, pasantes, puestas en palo.

El moral simboliza los bosques del municipio, y las tres rosas aluden al poeta Tomás Morales a su obra más célebre, Las Rosas de Hércules.

Las ramas de drago y laurel aluden a los antiguos bosques de estos árboles que existieron en el término municipal, así como a los nombres de dos de los barrios más antiguos.



Breve recorrido por la historia del municipio



6

Lairaga se llamaba parte de la costa norte de la cuál hoy un tramo corresponde a Moya, y Argumastel era el territorio interior en donde actualmente se asienta el municipio de la Villa.

Durante la época de la Conquista se libraron en Moya decisivas batallas e importantes hechos históricos. En la costa de Lairaga, fue aprisionada por los soldados del Regidor Diego de Herrera la sobrina del Guanarteme de Gáldar, Tenesoya Vidina. También esta costa, por donde desemboca el barranco de Moya, el conquistador castellano Pedro de Vera recibió al último Guanarteme de Gran Canaria (*Marrero Marrero, J. Magistral Marre-ro, 1926: 5 y 6*).

Pero quizás la historia más conocida es la que se refiere a Doramas, aborigen grancanario de origen plebeyo y gran valentía, que luchó por la independencia de la isla. A la llegada de los castellanos a la misma, protagonizó numerosos enfrentamientos contra las tropas invasoras. Por ello, el Guanarteme de Gáldar le premia con el cargo

de “capitán de la guerra”, lo declara noble y le concede tierras y vivienda en la Montaña de Doramas. Durante la Conquista se convirtió en caudillo y contaba con su propio ejército. Finalmente, en Arucas el 20 de agosto de 1481 cayó en batalla al ser atacado por la espalda con una lanza.

Tras la conquista de Gran Canaria a finales del siglo XV y como fruto de los repartimientos de tierras y aguas a los participantes en la misma, comenzó en la isla un desarrollo importante de las actividades económicas relacionadas con la agricultura y en especial de los cultivos de exportación como la caña de azúcar. Las consecuencias de este impulso económico fueron, entre otras, la creación de núcleos urbanos de nueva planta como la Villa de Moya, cuyo nombre le viene del Marquesado de Moya. A partir de la primitiva ermita en honor a Nuestra Señora de la Candelaria, localizada en el solar donde se construyó en 1515 la parroquia bajo la

Casco de Moya y cultivos en la década de 1920



misma advocación y que hoy ocupa la actual iglesia, comenzó el poblamiento de la Villa. Dicho poblamiento se realizó fundamentalmente por trabajadores encargados de las labores agrícolas.

A mediados del siglo XVII y después de la recuperación, tras la caída del cultivo de la caña de azúcar, se produce un incremento de población en las zonas de medianías, creciendo los pagos y barrios ya existentes y surgiendo otros nuevos que se caracterizan por la dispersión del hábitat. Es en esta época cuando surgen los principales núcleos de la Villa como Fontanales, Barranco del Pinar, Trujillo, Los Dragos o El Laurel. Las causas de este incremento pueden buscarse en la introducción de nuevos cultivos de gran rendimiento y bajo costo. Esto junto a la calidad de las tierras que posibilita una buena producción agrícola, genera un comercio de la misma, tanto en el mercado grancanario como en el tinerfeño, al ser el Norte una buena zona de contacto con esta Isla. Así, Moya se caracteriza por ser uno de los núcleos de población que más crece en el Norte en esta época, por el dinamismo de su economía de base agraria.

Por tanto, en el siglo XVIII ya se prefigura la actual configuración del Municipio con una población asentada mayoritariamente en las medianías,

donde se desarrolla una agricultura de abastecimiento y una ganadería, sobre todo de vacas y cabras, importantes. A finales de este siglo y durante parte del XIX, las duras crisis que sufre la isla y que afecta a Moya también, provoca la ocupación de tierras que formaban parte del bosque de Doramas, lo que significa la desaparición de este enclave único en Gran Canaria.

A partir de estos momentos, con la paulatina introducción de los distintos cultivos de exportación, la cochinilla y sobre todo el plátano en este siglo, Moya experimenta un proceso de crecimiento, sobre todo en la zona costera más apta para estos cultivos. Por tanto, podemos decir que la Historia de Moya ha estado profundamente ligada al desarrollo agrícola de Gran Canaria y por consiguiente a su desarrollo económico. Si bien en los últimos años se ha producido un descenso general en las actividades agrarias en el contexto insular y municipal, apreciable en el abandono de buena parte de las tierras de cultivo, la economía de Moya sigue conservando su base agrícola. Ésta se ha visto complementada con pequeñas industrias como la de los bizcochos y suspiros, famosos en toda la isla.

Casco de Moya en 1924



Juan el indiano: el Adán de las medianías

Te proponemos adentrarnos en la historia de nuestros antepasados, con el fin de dejar constancia de nuestra sangre aborigen; ya que fueron muchos los aborígenes que se convirtieron al catolicismo y adquirieron nombres como Fernando Guanarteme... te sugerimos indagar en el nacimiento de una nueva estirpe.

De esta estirpe surgen antepasados nuestros, y allá por 1827, un frío 24 de marzo nace Juan Antonio Castellano Yáñez (o Yánes). Se decía de él que era un hombre generoso y bien parecido, aunque también se decía que era un juerguista y mujeriego. Su carácter de hombre vigoroso le permitió acumular a lo largo de su vida tres matrimonios y una importante descendencia. Lo espectacular de la historia es que fue el único caso canario, que se conozca, con estas características.

De esta larga descendencia se cuentan 34 hijos, 30 reconocidos y 4 presuntos. Algunos de éstos descendientes fueron y son personas notables de la sociedad grancanaria actual. En su época de soltero, viajaba a la Perla del Caribe (Cuba), donde tuvo su primer matrimonio con la fontanalense Rita Castellano García. En esas tierras caribeñas trabajó duro y amasó una importante fortuna; aunque la leyenda cuenta que en las costas cubanas, mientras trabajaba, encontró un cofre con tesoros escondidos allí por los bucaneros de la época. Después regresó a Gran Canaria, aunque volvía para atender sus negocios cubanos que tiempo después legó a algunos de sus hijos. Montado en su caballo recorrió las medianías y fue comprando tierras a diestro y siniestro haciendo alarde de su fortuna. Haciéndose dueño y señor de buena parte de Moya. Sus dominios se extendían desde el Pozo de Guillermo Suárez, en el Barranco del Laurel, Lomo la Cruz, hoy finca de la Heredad de Moya, Caldera de los Pinos, Piletas,

Aguas de Fontanales, Lomo del Marco, Casa Encarnada, Cuevas de Arriba y de Abajo, fincas en La Montaña, Moya, y la preciosa casa rodeada de un viejo pinar en Santa Cristina, Sta. M^a de Guía, bien conocida por los habitantes medianeros. La Cuevas de Fontanales, así como otras parcelas, las cedió a personas que no tenían hogar (redundar sería que este vigoroso hombre con fama de mujeriego, satisfacía sus deseos carnales con las muchachas de estas familias).

De su primer matrimonio nacieron 12 hijos y muchos de ellos hicieron su vida en el continente americano. El 10 de agosto de 1874 vuelve a casarse con María del Carmen Santana Almeida y Quintana. De este matrimonio nacieron 10 hijos. El Indiano Juan se casó en terceras nupcias con Isabel Reyes Arencebía el 18 de julio de 1888, él contaba con 61 años y ella 17. Tuvieron 8 hijos. La descendencia de Juan el Indiano se extendía prácticamente por todos los municipios de Gran Canaria, pero de forma especial por Moya, Guía, Teror, Arucas y Las Palmas. También hay constancia documental de descendientes en otras islas del Archipiélago, Península, Argentina, Cuba, Venezuela y Estados Unidos. Esto ha hecho que muchos fontanalenses estén emparentados por parte de abuelo o abuela.

Pero quizás el mayor problema de Juan el Indiano era el trato con los bancos, dándole graves disgustos. Uno de esos bancos le había emplazado para pagar una hipoteca, so pena de embargarle alguna de sus fincas, que era la que conforma actualmente la Heredad de Moya. Un hijo suyo había venido expresamente de Cuba con el dinero necesario para pagar la hipoteca, que ascendía a 200.000 pesetas (cantidad elevada para la época) y llevarlo personalmente a Sta. M^a de Guía. Pero, eso sí, que no fuera solo por consejo de su padre, el cual el desdeñó tranqui-

lizándole que nada malo podía pasar. Cuando se dirigía a Guía sufrió una emboscada, le dispararon, lo asesinaron, y por supuesto, le robaron el dinero. Al expirar el plazo sin satisfacer la deuda, el banco expropió buena parte de su fortuna, quedando mermada, y por descontado el dolor de un padre por el vil asesinato de su hijo. Comienza así, a ser acosado por bancos y acreedores hasta el punto que su tercera esposa lo sobrevivió con muchas dificultades económicas.

Juan el Indiano falleció el 18 de marzo de 1904 consecuencia de una hernia estomacal, aunque también se dice que fue objeto de envidias y murió envenenado, aunque dejaremos que esto último continúe siendo un misterio. Este paseo por los ancestros nos podría hacer reflexionar y preguntarnos; ¿Seré yo descendiente del Indiano Juan...?

Hace ya muchos años
en Fontanales vivió
un hombre de alegre vida
que el Indiano Juan
se llamó...

De Fontanales a Cuba
muchos viajes realizó
para cortejar sus amores,
que por allá dejó.

Mi bisabuelo el Indiano
buena vida se dio,
mucho dinero gastó
en placeres y diversión...

Tres veces desposó,
y otras muchas que no contó
y padre de 32 hijos
se confesó...
Buenos caballos
siempre compró,
y a las Fuentecillas
a abreviar las llevaba,
después de largos paseos
que por Fontanales daba.

Grandes extensiones
de terreno poseía
en estas medianías

y a cada amor que tenía
un huerto le daría...

Cuando regresó
de la Perla del Caribe,
en Fontanales vivió,
teniendo varias amigas
y a todas las consoló...

Que era un terrateniente
desde El Cano al Brezal
y Lomo de La Cruz Arriba,
lindando con Las Cañadas,
pasando por Horcajadas,
el Nogalillo y Los Charcos;
propiedades conocidas
todas ellas adquiridas
por el Indiano de alegre vida

A mi bisabuelo el Indiano
un día de verano
una vaca lo hirió,
así se comentó,
Y a los pocos días
el Indiano murió...

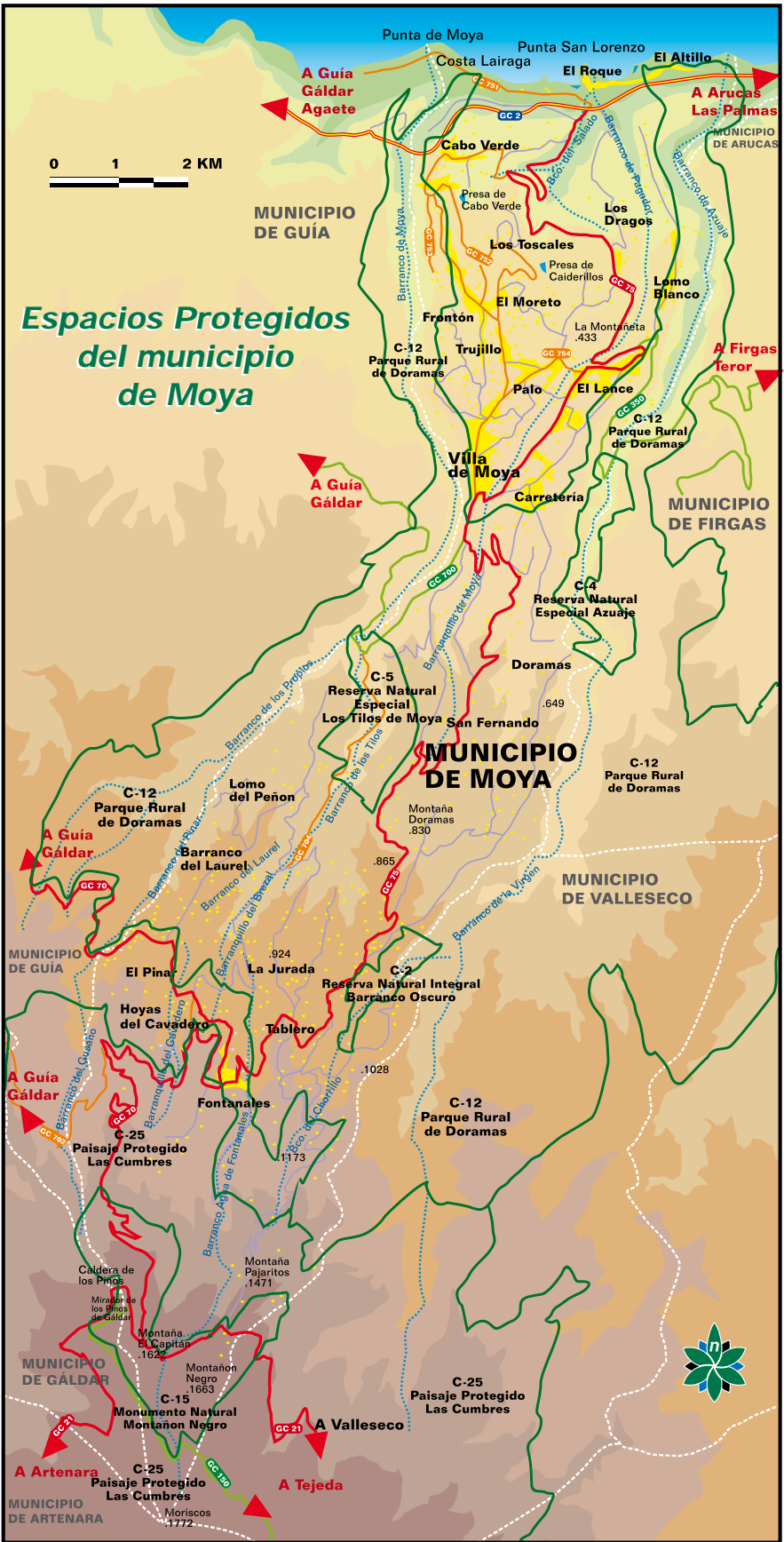
*Norberto Francisco
Castellano Rodríguez*

Extraído de "El indiano Juan Castellano.
Patriarca de las medianías.
Balbuena Castellano JM 2005.





Espacios Protegidos del municipio de Moya



Patrimonio Natural





Patrimonio natural



“El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza”.

El patrimonio natural de Moya está configurado por un paisaje donde se unen los aspectos culturales, sociales y económicos fruto de largos años de relación sostenible entre el hombre y la naturaleza. El municipio ha sabido preservar su excepcional patrimonio natural, conformando un universo vegetal, animal y cultural de gran valor medioambiental.

Los espacios naturales protegidos en el municipio cobran una extraordinaria

relevancia al abarcar el 66% de su superficie.

De los 31,87 Km². que tiene el municipio, 21,09 Km² corresponden a estos espacios, garantizándose de esta forma la preservación de su excepcional patrimonio natural.

Moya posee o comparte con otros municipios limítrofes seis espacios protegidos:

- Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro.
- Reserva Natural Especial de Azuaje.
- Reserva Natural Especial de Los Tilos.
- Parque Rural de Doramas.
- Monumento Natural del Montañón Negro.
- Paisaje Protegido de Las Cumbres.

Barranco de Moya





Un paisaje abrupto



Al igual que para el resto de la isla, la génesis de nuestro municipio está ligada a la actividad volcánica, la cual crea estructuras que dan gran personalidad y singularidad al paisaje. Pero esa actividad constructiva no puede desligarse de períodos de inactividad, en los que el agua y el viento con su labor de desgaste modelan como el mejor escultor los materiales emitidos, dando lugar a un escenario que parece como “arañado” en sus mismas entrañas.

En cuanto a los materiales y formas geológicas que es posible encontrar desde la costa hasta la cumbre de Moya, es preciso tener en cuenta que las lindes del municipio dibujan un territorio que se ubica totalmente dentro del sector más reciente de la Isla, que abarca la mitad nororiental grancanaria, y que se conoce con el nombre de Neocanaria. Es decir, un

área en la que se han registrado erupciones volcánicas recientes, y donde se encuentran los materiales más jóvenes, homogéneas pendientes, jerarquizada red de barrancos y desniveles no muy acusados.

De este modo, dentro del Municipio de Moya, nos encontramos con relieves y formaciones que se corresponden con los distintos ciclos geológicos de formación del territorio insular.

Las formas de relieve más frecuentes que se pueden apreciar en el paisaje son:

Los barrancos.

Los dos barrancos que destacan por su entidad geomorfológica y natural sirviendo de linderos naturales con sus municipios limítrofes, son los barrancos de Moya y Azuaje. Ambos, se caracterizan por presentar unas líneas

Pinar y vista desde las cumbre



de drenaje radial muy jerarquizado, que han ido encajándose como consecuencia del transcurrir de las aguas y un perfil transversal en V que, en parte de su recorrido, tanto en el Barranco de Azuaje como en el de Moya, puede definirse como cañón. Se trata de los barrancos más espectaculares del norte, quedando entre ambos una densa red de drenaje reflejada en multitud de lomos y barrancos tributarios. Esto facilita el trazado de los caminos denominados de "costa a cumbre", normalmente de gran recorrido y dificulta los itinerarios transversales que han de salvar las grandes diferencias altitudinales. Esta alternancia tan acusada entre barrancos e interfluvios ha permitido la conservación a través de los años de paisajes protegidos tan importantes como Los Tilos de Moya o Barranco Oscuro.

Los lomos.

Se trata de apilamientos de coladas que han resistido a la erosión, esto es, coladas superpuestas de diferente grosor y en ocasiones de diferente

naturaleza. Otorgan identidad al paisaje moyense en la zona de medianías principalmente dándole un carácter de accidentado, y son muy abundantes en la toponimia: Lomo del Tablero, Lomo del Pino, Lomo Blanco...

Las coladas volcánicas.

Con una suave inclinación desde la cumbre hasta la costa, la superficie municipal llega al mar atravesando materiales más antiguos y, en los últimos metros, por medio de una plataforma de abrasión marina, superficie prácticamente llana consecuencia de un lento y continuo retroceso del acantilado por la acción erosiva del mar, y que ha quedado al descubierto por un nivel marino actual inferior; tras sí, esta terraza marina ha dejado un acantilado fósil, cortado por los cauces que, tras fuertes o largas precipitaciones, depositan parte de los sedimentos en la terraza formando poco a poco pequeños abanicos aluviales (Punta de Moya en la desembocadura del barranco del mismo nombre).

Lomos y barranco de El Pagador



Los conos volcánicos.

La zona cumbre de Moya se distingue por su paisaje típicamente volcánico que contrasta en formas y colorido con su entorno inmediato. Dos edificios volcánicos son los que transformaron hace aproximadamente 3.000 años el relieve existente, los cuales ostentan el "record" de ser unas de las últimas erupciones volcánicas de la isla; Montañón Negro y Caldera de los Pinos suponen dos grandes atractivos del paisaje y puntos de referencia en la historia geológica de Gran Canaria.

El primero es un edificio típicamente estromboliano en origen y forma, con un perfil cónico bien conservado de 192 m de altura; está compuesto por piroclastos finos de color negro (lapillis o comúnmente denominados picón) y en menor medida escorias y escasas bombas volcánicas de pequeño tamaño. Montañón Negro surgió en la divisoria de los barrancos de La Virgen-Azuaje y Fontanales (1.470 msnm) y las coladas de lava fluyeron a lo largo de sus cauces una distancia de 13 y 9 kms respectivamente.

Al noroeste y cercano a éste se encuentra la Caldera de Los Pinos, un relieve volcánico negativo de carácter freatomagmático debido a una reacción entre el magma ascendente y una bolsa o conducto de agua subterráneo; la explosividad de este encuentro magma-agua produjo un drástico vaciado del material y dejó al descubierto las paredes internas del volcán. En su fase efusiva, las coladas de este aparato también fluyeron por un cauce cercano hasta confluir con las de Montañón Negro en el Barranco de Fontanales-El Brezal-Los Tiles-Moya.

Aparte de estos dos representativos volcanes, el municipio de Moya cuenta con otros edificios volcánicos monogenéticos menores, sobre todo en su mitad meridional, que se originaron en el denominado Ciclo Post Roque Nublo, y que se encuentran totalmente alterados o desmantelados debido a unas condiciones climáticas de acusada humedad.

Caldera de los Pinos



Los volcanes

Los volcanes son elementos característicos del relieve de Gran Canaria. Se distinguen en el paisaje por su forma cónica; actúan como elementos generadores del relieve, en especial cuando aparecen asociados, dando lugar a campos y alineaciones volcánicas. Por lo general se originan a partir de una sola erupción que puede durar desde algunas horas a varios días. Durante una primera fase se construye el cono por acumulación de materiales explosivos, fragmentados por la acción de los gases, como el picón y las escorias. En la segunda, la actividad pasa a ser fundamentalmente efusiva, emitiéndose lavas de distinta viscosidad en función de su mayor o menor contenido en gases.

Los barrancos

Los barrancos originados por la acción de desgaste constante de las lluvias, constituyen una morfología característica del relieve isleño. En los tramos bajos suelen estar cubiertos por depósitos sedimentarios, en su mayoría cantos rodados, a medida que recorremos su cauce hacia el interior, se encuentran labrados sobre rocas pulidas por la acción de los materiales que transportan las aguas, presentando "acanaladuras" y amplias charcas o pilancones. En otras ocasiones, existen en los cauces fuertes desniveles que se convierten en cascadas tras las lluvias denominados caideros o tabucos.

Los interfluvios

Los interfluvios son los espacios situados entre los cauces de los barrancos, tienen formas variadas a las que corresponden términos descriptivos del habla popular. Los lomos son los interfluvios convexos mientras que las rampas son los llanos inclinados. Las tabladas, tableros, o mesas y mesetas, tienen superficies planas y suaves recortadas por fuertes escarpes, y las crestas son interfluvios estrechos, agudos, rocosos, coronados por perfiles dentados, y accidentados por roques, morros, cabezos, castilletes y fortalezas.

Barranco del Salao





Moya por su localización geográfica se beneficia de un clima húmedo y fresco, originado por el alisio de procedencia NE, que ha permitido conservar raras plantas y bosques de árboles del Terciario, como la laurisilva, y desarrollar la agricultura.

La accidentada orografía de gran parte del municipio de Moya es el condicionante geográfico de mayor relevancia que, combinado con la altitud, modifican el reparto de lluvias, humedad y temperatura. En este sentido la orografía juega un papel importante como efecto de pantalla, contra la que el mar de nubes choca directamente, provocando la llamada precipitación horizontal y, por tanto, una humedad ambiental que llega a ser de un 80% en los puntos más elevados, además de reducir la insolación y la pérdidas por evaporación.

Por otro lado, las diferencias térmicas locales, motivadas por las oscilaciones entre el día y la noche, complementadas de manera directa por las distintas

ubicaciones entre los interfluvios de alta exposición y el cauce de los barrancos encajados, dan lugar a la existencia de microclimas que inciden en la distribución de ciertas comunidades vegetales y faunísticas.

Por último, otro factor a tener en cuenta es la acción atemperante del mar que reduce los contrastes térmicos entre el verano y el invierno en las zonas situadas a cotas más bajas.

El municipio cuenta con cuatro variaciones de climas.

Zona costera (0-150 m.).

Desde el punto de vista pluviométrico esta zona se caracteriza por la escasez e irregularidad de las precipitaciones. En cuanto al régimen térmico, la temperatura es templada durante todo el año, lo cual denota la acción atemperante que ejerce el mar, así como la influencia del mar de nubes, que reduce la insolación y evaporación.

Costa Lairaga



Zona de transición entre la costa y la medianía media baja (150-400 m).

La irregularidad y escasez de precipitaciones durante la estación estival caracterizan el régimen pluviométrico de esta zona. Respecto a las temperaturas, la media anual es de 18,5°C.

Zona de medianías (400-1200 m).

Globalmente esta zona presenta una orientación dominante hacia el N y el NE. Este factor, combinado con la altitud, constituye una de las claves fundamentales para explicar sus características climáticas. La exposición directa a los alisios y el efecto de pantalla que ejerce el relieve, permiten que esta zona se encuentre regularmente afectada por una nubosidad local, con significativa variación diaria, que garantiza una importante humedad ambiental, producto de la precipitación horizontal, también reduce la insolación y, en consecuencia, las pérdidas por evaporación, sobre todo durante el verano. A ello se le une el aporte de precipitaciones generadas por las borrascas frontales que, sobre todo durante el otoño e invierno, son las responsables de los máximos pluviométricos.

El clima de esta zona se puede caracterizar de húmedo, con veranos suaves e inviernos frescos, donde destaca la falta de agua en verano. El déficit estival se atenúa por efecto de las nieblas que, sobre todo en verano, se producen con gran frecuencia.

Zona de cumbres (1200-1773 m).

Existen distintos factores geográficos que tienen una clara influencia en esta zona climática. Entre ellos destaca la lejanía del mar, lo que reduce su acción atemperante, derivando en unos veranos calurosos y secos e inviernos en los que en ocasiones se pueden alcanzar los 0°C. Por otro lado, también la exposición a la incidencia, en distinto grado, del mar de nubes que arrastran los alisios y la disposición orográfica ante la llegada de perturbaciones de componente norte,

Charcos en el Barranco de Azuaje



influye en la regularidad anual e interanual de las precipitaciones. El clima en esta zona se puede calificar de húmedo, con la presencia de un periodo deficitario de humedad que engloba los meses veraniegos, período durante el cual no quedan cubiertas las necesidades hídricas del suelo y de la vegetación.

Los vientos Alisios

Las Canarias están preminentemente bajo el dominio de los vientos alisios procedentes del flanco oriental del anticiclón de las Azores. Estos vientos son muy constantes y tienen una velocidad regular de entre 20 y 22 km/h, y una componente que varía entre el este y el noreste. Los Alisios soplan de forma casi permanente. En verano tienen una frecuencia de hasta el 90%, mientras que en el invierno esta proporción se reduce al 50%. El rasgo más interesante de estos vientos es su estratificación en dos capas, una baja y húmeda y otra alta y seca. Esta circunstancia genera una inversión térmica de límites variables y cuya consecuencia más llamativa es la aparición de un «mar de nubes» en las vertientes orientadas a los vientos dominantes. El mar de nubes crea un efecto invernadero que contribuye a la estabilidad térmica de las zonas bajas. Además, estas nubes impiden la llegada de grandes cantidades de rayos solares al mar, lo que contribuye a la estabilidad de la corriente fría de Canarias, una corriente marina que dulcifica las temperaturas del archipiélago. Gracias a la inversión térmica, que impide el ascenso de la humedad, las capas bajas de la atmósfera tienen un elevado índice de humedad relativa, sobre todo entre los 500 y los 1.200 metros. Este índice de humedad puede llegar al 100% pero sin provocar la precipitación, en lo que se llama lluvia horizontal.

Laurisilva de Los Tilos tras la lluvia





Vida desbordante

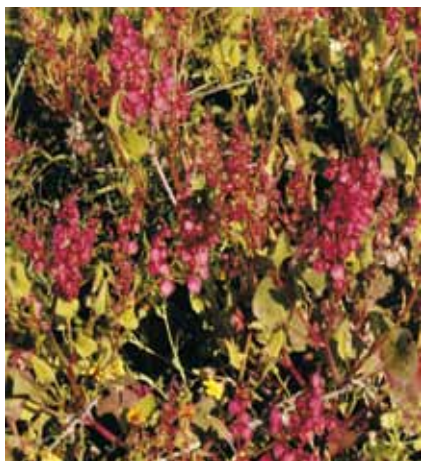


La privilegiada situación del municipio de Moya hace que se distingan distintos ambientes dentro de su territorio (desde el nivel del mar hacia la cumbre): desértico costero del norte, transición, húmedo de medianías y una pequeña franja en las zonas más altas del municipio (Montañón Negro-Moriscos) del ambiente húmedo de cumbre.

Esta posición con distintos ambientes, va a dar lugar a la existencia de una importante y rica variedad de comunidades vegetales, de elevada biodiversidad con abundantes y distintas formaciones. En directa relación con cada uno de los paisajes vegetales, encontramos un mundo animal muy interesante, dando lugar a una variedad de ecosistemas que podemos encontrar en cualquier recorrido que hagamos por el municipio.

La vegetación de costa, más o menos hasta los 100 m.s.m. está dominada frecuentemente por la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y la tolda (*Euphorbia aphylla*), todas ellas comunidades endémicas del archipiélago, por lo que presentan un gran valor natural y paisajístico, encontrándose muy amenazadas por las infraestructuras de la zona. Le acompañan varias plantas específicamente costeras como la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*), vinagreras (*Rumex lunaria*), esparraquera (*Asparagus scoparius*), matorisco (*Lavandula canariensis*), siempreviva costera (*Limonium pectinatum*), magarza o margarita (*Argyranthemum frutescens*), espina blanca (*Asparagus pastorianus*), romero marino (*Campylanthus salsoloides Roth*). Asociados a los cauces de barrancos, podemos encontrar los saos (*Salix canariensis*), sustituidos bien por comunidades de juncos, granadillares o cañaverales, debido fundamentalmente a la canalización del agua que discurre por el barranco, acompañados en mayor o menor medida de zarzas (*Robus ulmifolius*), y en las desembocaduras, próximas al mar, destaca el tarahal (*Tamarix canariensis*).

En la fauna costera dominan numerosos insectos propios de ambientes



Vinagrera (*Rumex lunaria*)



Zarapito (*Numenius phaeopus*)

arenosos, y lagartos en las áreas con vegetación, de los que ocasionalmente se alimenta el alcaudón real moruno. En los lugares más húmedos se encuentra de forma estacional aves ribereñas como el zarapito, el vuelvepedras, el chorlito patinegro y la polla de agua. La zona costera es reemplazada sobre los 100 m.s.m. hasta los 400 m.s.m. aproximadamente, por las comunidades vegetales más típicas del cardonal-tabaibal, tabaibales amargos (*Euphorbia regis-jubae*) con presencia importante de los cardones (*Euphorbia canariensis*), los cañaverales (*Arundo donax*), las comunidades de granadillo (*Hypericum canariensis*), cerillares (*Hyparrhenia hirta*), de tuneras (*Opuntia spp*), pitas (*Agave spp*). También se localiza en este piso las principales zonas de cultivo de exportación (plataneras), tanto en producción como en estado de abandono.

Entorno a los 400 m.s.m. se localiza el ambiente de transición, donde se encuentran las comunidades de vegetación del Termófilo, como el acebuche (*Olea europaea L. ssp. cerasiformis*), los palmerales canarios (*Phoenix canariensis*) presentes en los tramos finales del Barranco del Pagador, guaydiles (*Convolvulus floridus*), drago (*Dracaena draco L.*), Granadillo (*Hypericum canariense L.*), hediondo (*Bosea yervamora L.*), almácigo (*Pistacia atlántica*), lentisco (*P. lentiscos*), tajinaste de hoja aspera (*Echium strictum L. fil.*) y el endemismo grancanario, la col de risco (*Crambe pritzelii bolle*).

La fauna de este piso lo constituyen el lagarto, la rata y el ratón, el conejo y el erizo moruno, y aves como la curruca tomillera o zarzalero, la abubilla, el capirote, el herrerillo, el mirlo, el palmero, y alguna rapaz como el cernícalo.

En la Zona de medianías, de los 400 m.s.m. hasta los 1400 m.s.m. domina el ambiente húmedo de medianías,



Tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*)



Acebuche (*Olea europaea L. ssp. cerasiformis*)



Drago (*Dracaena draco*)

condiciones climáticas marcadas por la existencia de una franja húmeda casi permanente (afectada por los vientos alisios) situada en las laderas de barlovento (N, NE, E). La vegetación más característica de esta zona pertenece al Monteverde canario, tanto de laurisilva como de fayal-brezal. Las mejores muestras de Laurisilva, que quedan en la isla se sitúan en el Barranco de Los Tilos y en el Barranco Oscuro, y restos de fayal-brezal con distribución dispersa en el municipio (Barranco La Virgen, El Tabuco en el Barranco Oscuro, zona alta de los Tilos de Moya). Entre los árboles más representativos de la laurisilva, se encuentran: laurel (*Laurus novocanariensis*), til (*Ocotea foetens*), viñátigo (*Persea indica*), barbusano (*Apollonias barbujana*) palo blanco (*Picconia excelsa*), acebiño (*Ilex canariensis*), madroño (*Arbutus canariensis*), aderno (*Heberdenia excelsa*), marmulán (*Sideroxylon marmulano*) y mocán (*Visnea mocanera*), follao (*Viburnum rigidum*), la rejalgadera (*Solanum vespertilio* ssp. *Doramae*), la hija (*Prunus lusitánica* L.).

Merecen especial mención entre los arbustos dos endemismos gran canarios en grave peligro de extinción, como son la salvia blanca (*Sideritis discolor*) y la cresta de gallo (*Isoplexis chalcanta*). En las zonas más secas de este tipo de bosque, se pueden encontrar fayas (*Myrica faya*) y brezos (*Erica arborea*). También destacan los siguientes arbustos poco comunes: trébol de risco (*Dorycnium broussonetii*), reina de monte (*Ixanthus viscosus*), así como la gibalbera (*Semele gallea*), enredadera endémica del norte de gran canaria.

En la laurisilva proliferan los invertebrados, normalmente ocultos bajo tierra, las lombrices, entre la hojarasca que tapiza el suelo o debajo de las piedras (las arañas).

Las aves propias de las laurisilva, las palomas rabiche y turqué, se extingui-



Acebiño (*Ilex canariensis*)



Abubilla (*Upupa epops*)



Follao (*Viburnum rigidum*)

ron en Gran Canaria el pasado siglo y fueron sustituidas por los capirotes, jilgueros o pintos, verderones, herrerillos etc.

En la zona alta, el techo del municipio, desde los 1400 m.s.m. hasta los 1773 m.s.m cota máxima de Moya (Los Moriscos), aparece el Pinar natural canario, de nombre "Los pinos de Gáldar", donde se pueden ver ejemplares de pinos canarios (*Pinus canariensis*) muy viejos, que junto con el Pinar de Tamadaba serían los únicos supervivientes de los pinares húmedos de la isla, acompañados por un pinar de repoblación con pino foráneos como el *Pinus radiata*, *Pinus halepensis* y *Pinus pinea*. Asociados al pinar, aparecen diversas especies de arbustos y sotobosque, como son los codesos (*Adenocarpus foliolosus*), escobón (*Chamaecytisus proliferus*), la retama amarilla (*Teline microphylla*), jaras (*Cistus symphytifolius*), tomillos (*Miromeria spp.*), helecho macho (*Pteridium aquilinum*) y gran cantidad de líquenes en las ramas de los pinos, debido fundamentalmente al alto índice de humedad.

En la fauna destacan las aves: el cuervo, el picapinos, el pinzón azul, el ratonero, el búho chico, el cernícalo y los ya mencionados mosquiteros, herrerillos, reyezuelos, etc.

La introducción de especies foráneas como el eucalipto, de origen australiano, se localiza tanto en la zona alta como baja del municipio.

Esta actividad queda patente en el paisaje vegetal de Moya, estando en la actualidad algunas de estas masas en explotación como actividad silvícola que aportan ingresos a algunas familias del municipio.

Su presencia ha provocado sobre el suelo una desecación y como consecuencia de ello un empobrecimiento del estrato arbustivo y herbáceo, dada la escasez de nutrientes y agua, además del fuerte impacto que suponen estas



Viñátigo (*Persea indica*)



Herrerillo (*Parus caeruleus*)



Jara (*Cistus symphytifolius*)

plantaciones sobre las reservas hídrícas del suelo.

Y para concluir hay que resaltar la belleza de la vegetación rupícola que se localiza en los diferentes escarpes y paredones del municipio, tales como el góngaro (*Aeonium virgineum*), bejeque (*Aeonium undulatum*), verode (*Senecio klenia*), pastel de risco (*Greenovia aurea*), congano (*Aeonium simsii*), cerrillo de risco (*Festuca agustini lindinger*).



Cernicalo (*Falco tinnunculus*)



Congano (*Aeonium simsii*)



Bejeque (*Aeonium undulatum*)



Pastel de risco (*Greenovia aurea*)



Verode (*Senecio klenia*)



El Palmeral de Moya

La palmera canaria (*Phoenix canariensis*), es una especie endémica de nuestras islas, símbolo vegetal representativo del Archipiélago, presente en todas las islas. Se caracteriza por alcanzar 15 o más metros de altura. Su tronco es pardo, esbelto, recto y de grosor uniforme, marcado por las cicatrices que dejan las hojas al caer, y rematado en su parte superior por una gran cantidad de hojas arqueadas de hasta 7 metros de longitud, que conforman una copa densa y esférica. Sus frutos, llamadas "támbaras" o "támaras", son más redondeados que los de la palmera datilera y al madurar adquieren un tono amarillo anaranjado.

La palmera ha sido aprovechada para usos muy variados. Las hojas más tiernas o palmitos se utilizaban como alimento para ganado e incluso para la propia población (época prehispánica). Sin embargo el recurso alimenticio más conocido ha sido el de su sabia, fermentada para obtener agua ardiente

o cocinada para elaborar miel de palma. Igualmente fueron empleadas en la construcción de viviendas, fabricación de mochilas, cestas, sogas, esteras, redes de pesca, sombreros o escobas. La distribución de la palmera canaria resulta bastante variable, aunque encuentra su óptimo desarrollo en lugares costeros y en laderas y fondos de barrancos, donde las condiciones de humedad favorecen su crecimiento. En el municipio de Moya se pueden localizar dos hermosos pequeños bosques de palmeras. Uno situado en el barranquillo próximo al cruce Cabo Verde – Los Dragos y el otro en el caserío de los Dragos. En ambos, predomina la palmera canaria, aunque existen algunos ejemplares de palmera datilera. Los primeros individuos que se instalaron estaban asociados a los terrenos de cultivo de la zona, conforman en la actualidad bosquetes de más de 300 ejemplares.

Palmeral en el barranco del Salao



Palmeral en Los Dragos



Red Canaria de Espacios Protegidos

El medio natural del archipiélago Canario se caracteriza por el extraordinario valor y fragilidad de las especies de flora, fauna y recursos naturales que alberga. Su conservación está regulada por la ley de Espacios Naturales de Canarias, mediante la declaración de Espacio Natural Protegido (ENP) del 40% del territorio de la Comunidad Autónoma. Esta ley crea la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos conformada por 146 Espacios, que en su conjunto constituyen aproximadamente el 40% de la superficie del Archipiélago. La red es un sistema de ámbito regional

en el que todas las áreas protegidas se declaran y se gestionan como un conjunto armónico con un propósito común: contribuir al bienestar humano y al mantenimiento de la biosfera mediante la conservación de la naturaleza y la protección de los valores estéticos y culturales presentes en los espacios naturales. A cinco de estos espacios podemos acceder desde el municipio de Moya *.

Las categorías de protección que integran esta Red son: Parques Nacionales, Parques Naturales y Parques Rurales, las Reservas Naturales Integrales y las Reservas Naturales Especiales, los Monumentos Naturales, Los Paisajes Protegidos y los Sitios de Interés Científico.

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos - Gran Canaria

- C-1 Reserva Natural Integral de Inagua
- C-2 Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro *
- C-3 Reserva Natural Especial de El Brezal
- C-4 Reserva Natural Especial de Azuaje *
- C-5 Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya
- C-6 Reserva Natural Especial de Los Marteles
- C-7 Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas
- C-8 Reserva Natural Especial de Güigüi
- C-9 Parque Natural de Tamadaba
- C-10 Parque Natural de Pílancones
- C-11 Parque Rural del Nublo
- C-12 Parque Rural de Doramas *
- C-13 Monumento Natural de Amagro
- C-14 Monumento Natural de Bandama
- C-15 Monumento Natural del Montañón Negro *
- C-16 Monumento Natural del Roque de Aguayro
- C-17 Monumento Natural de Tauro
- C-18 Monumento Natural de Arinaga
- C-19 Monumento Natural del Barranco de Guayadeque
- C-20 Monumento Natural Riscos de Tirajana
- C-21 Monumento Natural del Roque Nublo
- C-33 Monumento Natural del Barranco del Draguillo
- C-22 Paisaje Protegido de La Isleta
- C-23 Paisaje Protegido de Pino Santo
- C-24 Paisaje Protegido de Tafira
- C-25 Paisaje Protegido de Las Cumbres *
- C-26 Paisaje Protegido de Lomo Magullo
- C-27 Paisaje Protegido de Fataga
- C-28 Paisaje Protegido de Montaña de Agüimes
- C-29 Sitio de Interés Científico de Jinámar
- C-30 Sitio de Interés Científico de Tufia
- C-31 Sitio de Interés Científico del Roque de Gando
- C-32 Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur



Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro



Bienvenidos a la Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro

La Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro, es un pequeño tramo de barranco que desemboca en el de la Virgen. Sus principales valores naturales se refieren a que acoge en su seno algunas de las más excelsas muestras de la laurisilva grancanaria. Pero además, desde un punto de vista ecológico y a pesar de sus reducidas dimensiones, su capacidad de regeneración le convierte en un potencial enclave futuro de la recuperación del bosque. Es precisamente el abandono de las actividades agrícolas y ganaderas en su seno, lo que propicia la recolonización de la vegetación de sustitución del bosque.

Los límites de la reserva

Este espacio es un afluente secundario del Barranco de la Virgen, su dirección es de NE-SW y comprende 35,2 hectá-

reas entre los términos municipales de Moya (24,9 has) y Valleseco (10,3 has). Limita por el norte con el Tablero de Moya y con el Espigón de Valleseco. Por el Este, con el interfluvio que nos lleva al Barranco de la Virgen (Valleseco), por el sur con el Lomo de la Madrecilla (Moya), situado éste en el suroeste, por lo que su límite en el oeste, viene a ser también el Lomo de la Madrecilla.

Para preservar la Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro, los límites iniciales se han prolongado una media de 85m de área de sensibilidad ecológica, hallándose los puntos de mayor prolongación en los límites del Este, con 175m más y en el sur 86m.

El acceso a la Reserva se hace a través de pistas.

Barranco Oscuro



¿Que es una reserva natural integral?

Son Reservas Naturales Integrales, aquellas, de dimensión moderada, cuyo objeto es la preservación integral de todos sus elementos bióticos y abióticos, así como de todos los procesos ecológicos naturales y en las que no es compatible la ocupación humana ajena a fines científicos. Los valores naturales que encontramos en este espacio, y que le permiten ocupar el lugar número dos en la Red de Espacios Naturales de Gran Canaria son:

- La Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro, alberga un reducto de la mejor y más completa muestra de laurisilva de Gran Canaria, por lo que su interés radica en conservar un ecosistema prácticamente desaparecido. Este cuenta con una gran riqueza florística y faunística endémica, sobre todo de invertebrados.
- Entre la flora se incluyen más de 40 especies endémicas de Canarias, una docena de las cuales son exclusivas de Gran Canaria.

- Para algunas de estas especies, en La Reserva Natural de Barranco Oscuro se encuentra la mayor parte, cuando no la totalidad de sus efectivos poblacionales.

- La declaración como Reserva Natural Integral se hizo con el propósito de salvaguardar la laurisilva que alberga, al tiempo que promover su recuperación. Por eso sus límites, abarcan también zonas deforestadas, para conseguir que dicha comunidad se extienda más allá de su actual distribución. Además del interés de la zona por su contribución a mantener procesos ecológicos esenciales destaca el singular paisaje de gran belleza que posee este pequeño barranco.

Todos estos requisitos hicieron que la Ley 12/1987 de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias incluyese, Barranco Oscuro como parte del Parque Natural de Doramas y fue reclasificado a su actual categoría (Reserva Natural Integral) por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Barranco Oscuro



Medio físico de la reserva

El territorio de la reserva se caracteriza por la incidencia de unas pendientes moderadas y suaves, con algunos escarpes de mayor categoría. En cuanto al clima, este espacio se encuentra sometido la mayor parte del año, a la influencia de los vientos alisios. Éstos, junto con la altitud y el relieve, constituyen los principales factores condicionantes de sus características climáticas y que han permitido el desarrollo de su rica e interesantísima vegetación.

Entre las formaciones vegetales se pueden apreciar ejemplares del antiguo dominio potencial de Monteverde, extensa formación boscosa donde dominaban los árboles y arbustos siempre verdes de hojas lauroides.

Las principales comunidades vegetales que podemos encontrar son:

La parte más arbolada se encuentra en el tramo final del barranco, justo antes de morir en el barranco de la Virgen. Las especies arbóreas más frecuentes son los laureles (*Laurus azorica*), y el barbusano (*Apollonia barbujana*), apreciado, junto con el viñátigo (*Persea indica*), por la alta calidad de sus maderas (eran conocidos como el ébano y la caoba de Canarias). Destacar la presencia del til (*Ocotea foetens*), ubicado tanto en las laderas cercanas al barranco como en algunos de los riscos y barranquillos de la zona.

El mocán (*Visnea mocanera*) se puede observar en medio de otras especies o de forma aislada en algunos riscos de la zona. Por último, destacar la presencia de saos (*Salix canariensis*) en el fondo del barranco.

Como plantas introducidas en medio de los restos de Monteverde hay que destacar los castaños (*Castanea sativa*), que se han asilvestrado en algunos casos conformando pequeños bosquetes, y en las laderas algunos manchones de eucaliptos.

El estrato arbustivo es especialmente rico en estas situaciones, tanto por su

densidad como por su diversidad. Destacan los manchones de brezo (*Erica arborea*), el follao (*Viburnum rigidum*), el escobón (*Chamaecytisus proliferus*), codeso (*Adenocarpus foliolosus*) y retama (*Teline microphylla*).

Entre las comunidades arbustivas merecen destacarse el ortigón de monte (*Gesnouinia arborea*), poleo (*Bystropogon canariensis*) y la malfurada (*Hypericum glandulosum*).

Características del estrato subarbustivo son garitota (*Cedronella canariensis*) y pata de gallo (*Geranium canariense*) en bordes y lugares sombríos de las áreas arboladas.



Mirló (*Turdus merula*)



Granadillo (*Hypericum canariensis*)

En los riscos y cantiles, las plantas más comunes son el *Aeonium virgineum*, *Aeonium undulatum*, cabezote (*Carlina salicifolia*), *Taeckholmia pinnata*, *Davallia canariensis*, *Polypodium australes*, cerrajón común (*Sonchus acaulis*), cerrajón grande (*Sonchus congestus*) y cerraja arbórea (*Sonchus canariensis*). El matorral de las laderas de solana, se caracteriza por el granadillo (*Hypericum canariensis*), inciense (*Artemisa canariensis*), tuneras (*Opuntia sp.*), pitas (*Agave sp.*), etc.

La flora de la reserva es relativamente importante, habiéndose catalogado un total de 235 especies de las cuales, el 4,7% son endemismos de Gran Canaria y el 18,7% endemismos canarios.

En cuanto a la fauna, encontramos variedades de especies invertebradas, tanto artrópodos como no artrópodos, siendo éste el grupo más rico y diverso dentro de la Reserva Natural Integral. Estos grupos han sufrido una gran diversificación generándose nuevos taxones.

Dentro de los reptiles destacar la posible presencia del perenquén (*Tarentola boettgeri*), el lagarto canarión (*Gallotia stehlini*). En cuanto a los anfibios, la rana común (*Rana perezii*) y la ranita de San Antonio (*Hyla meridionalis*).

Dentro de las aves podemos distinguir dos áreas bien diferenciadas.

mirlos (*Turdus merula*) chocha perdiz (*Scolopax rusticola*), el pinzón común (*Fringilla coelebs*), el gavilán (*Accipiter nisus*), petirrojos (*Erithacus rubecula*), mosquiteros (*Phylloscopus collybita canariensis*) y mirlos (*Turdus merula*).

En zonas abiertas se encuentran currucas (tanto *Sylvia melanocephala* como *Sylvia conspicillata*), canarios (*Serinus canarius*), bisbitas camineros (*Anthus berthelottii*), cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), búho chico (*Asio otus*).

Entre los mamíferos el grupo más destacado lo ocupan los murciélagos por ser todos sus representantes autóctonos. Hay roedores como el ratón de campo (*Mus domesticus*) y la rata (*Rattus rattus*).

Normas para el visitante

- Utilice las vías autorizadas para el tránsito de los vehículos motorizados.
- No altere ni destruya las señales de este espacio, que son información para todos.
- Respete tanto árboles, piedras o cualquier otro elemento y no realice ningún tipo de inscripciones en ellos.
- Queda terminantemente prohibido hacer fuego.
- Evite perturbar los animales con la emisión de ruidos.
- No se pueden realizar acampadas.

Rana común (*Rana perezii*)



Cerraja arbórea (*Sonchus canariensis*)





Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya



¿Cómo llegar a la reserva?

A la salida del casco de Moya, en dirección a la zona de cumbre del municipio tomamos en el primer cruce la carretera GC-700 dirección Guía-Galdar. Tras recorrer 1.5 Km aproximadamente nos encontramos una desviación a la izquierda hacia el Barranco del Laurel (GC-704). En este punto, adentrándonos por este camino vecinal hoy transformado en carretera, bajo tilos y laureles, llegamos a la Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya. A la entrada nos recibe el centro de interpretación y junto a él una pequeña zona donde podemos dejar el coche. La reserva transcurre por un viejo camino de herradura, hoy transitable para coches, que enlaza con el camino vecinal del Barranco Laurel.

Vista de la Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya desde La Zarza.

Bienvenido a la Reserva Natural Especial los Tilos de Moya.

El Barranco de los Tilos (Tiles) de Moya correspondía a la parte baja de la Montaña de Doramas, que adquirió este nombre por la presencia del caudillo guanche Doramas, que encabezó la lucha desde estas posiciones hostigando a los castellanos durante la guerra de conquista de la isla (siglo XV). Se trata de un reducido espacio de unos 2km., localizado en el tramo medio superior de la cuenca hidrográfica del barranco de Moya.

La Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya ofrece al visitante la oportunidad de disfrutar del lugar donde permanece el relicto de más calidad de nuestra pretérita Selva de Doramas. Por lo tanto en su visita, se nos brinda una ocasión única para trasladarnos, al menos por un momento, a un espacio rezumante de humedad, de frescor, de olores....



Para recorrer sus alrededores podemos transitar dos senderos. Uno parte de una valla de madera que está enfrente del centro de interpretación donde podemos adentrarnos por un camino que recorre no más de 1 km. hasta la zona de Zarza Gorda. Este camino nos permite disfrutar de un pequeño paraíso y hacernos una idea de lo que pudo ser este bosque. El otro coincide con el límite sur de la Reserva y lleva a la zona del Lomo del Peñón, es el conocido como camino de la Chiripita. A la salida de La Reserva de los Tilos, por cuya carretera llegamos a la Ermita del Barranco del Laurel, podemos tomar diferentes direcciones: a la izquierda saldremos a la carretera general por el barrio de La Jurada, por el centro llegamos a las Hoyas del Cavadero y por el camino de la derecha accedemos al Lomo del Peñón.

¿Qué es una Reserva Natural Especial?

En general, se trata de espacios, de dimensión moderada, cuyo objeto es la preservación de hábitats singulares, especies concretas, formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial y en la que no es compatible la ocupación humana ajena

a fines científicos, educativos y, excepcionalmente, recreativos, o de carácter tradicional.

Los Tilos de Moya reúnen todos estos requisitos, siendo declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Doramas y reclasificado con la aprobación el 16 de noviembre de 1994 de la Ley de Espacios Naturales como reserva natural especial, categoría que ostenta en la actualidad. Además, la reserva es por definición área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

¿Qué hace que los Tilos de Moya sea una Reserva Natural Especial?

La finalidad de protección en esta reserva es la conservación del hábitat de Monteverde y de forma principal la formación de laurisilva y sus componentes. También se pretende conservar el paisaje que configura estas formaciones y su entorno morfológico dadas las escasas manifestaciones de este tipo existentes en la isla de Gran Canaria.

Entre tiles



Medio físico y humano de la reserva.

La topografía de la Reserva es la que corresponde a un barranco en "V". Las laderas presentan una fuerte pendiente y el fondo es llano aunque generalmente estrecho, excepto en el sector suroeste.

La temperatura media anual se encuentra entorno a los 9°C en invierno y los 22°C en verano. Su pluviometría oscila entre los 300 a 400 mm. /año, teniendo entre seis y ocho meses secos al año, siendo este piso climático el que dará soporte a las comunidades de Laurisilva. Desde un punto de vista climático la característica más representativa e importante es la producida por la influencia del mar de nubes que choca directamente con las laderas del lugar provocando la nubosidad local, que supone una influencia muy significativa en el entorno.

Dentro de la Reserva no existe población, aunque hay dos viviendas y una pequeña cueva en ruinas.

¿Qué elementos interesantes nos podemos encontrar?

Flora: predominan las especies típicas de Laurisilva, dominado sobre todo por árboles de la familia de las lauráceas (laurel, acebiño, barbusano, til,...) aunque también es rico en otras especies de árboles con multitud de endemismos de alto interés científico y más de 50 especies de plantas. Los tiles (*Ocotea foetens*) alcanzan alturas superiores a los 20 metros en algunos ejemplares. En la casa forestal encontramos un ejemplar de madroño (*Arbutus canariensis*), de bellos frutos anaranjados que son comestibles.

Algunas están en peligro, como la chaorra (*Sideritis discolor*) o la cresta del Gallo (*Ixoplexis chalcantha*), en el cauce existen algunas especies típicas de ambientes acuáticos como el sao y especies invasivas como la caña.

Fauna: al tratarse de una zona arbolada, en la que también existen zonas rocosas en la ladera y zonas más o menos

abiertas, acompañado todo ello por la presencia de agua cuando se producen lluvias, se crea un ecosistema que da soporte a una variada avifauna en la que podemos destacar la presencia de diferentes aves tal como verderones, verdicillos, herrerillos, mosquiteros (hornero debido a sus nidos en forma de horno) petirrojo (pechuguita), chau-chau, pinzón vulgar. Se trata de un lugar de importante nidificación de aves, las cuales, a su vez, contribuyen de forma natural en la dispersión de semillas de las diferentes especies del bosque.

También encontramos otras especies de vertebrados como el lagarto de Gran Canaria, perenquenes, rana común o ranita de San Antonio.

Normas para los visitantes

El uso de la Reserva esta bastante limitado para su mejor protección y buen desarrollo de la misma:

- Si piensas hacer fuego, recuerda que está prohibido encender hogueras o hacer cualquier otra utilización del fuego.

Camino en el bosque



- Si realizas excursiones de senderismo solo podrán realizarse por los caminos tradicionales existentes en el barranco y siempre informar de su presencia a la Oficina de Gestión. El grupo total de personas no podrá exceder de 20.

- No te lleves ningún recuerdo recolectando o arrancando ejemplares de la flora silvestre de la reserva.

- No dejes que los ruidos perturben la paz y el silencio natural del entorno.

- Pasa la noche en las casas rurales y no te lleves la tienda de campaña.

- La basura siempre en la bolsa, y de vuelta con nosotros.

Para ayudarnos a conservar este espacio protegido recomendamos cumplir estas normas.

Til (*Ocotea foetens*)



Madroño (*Arbutus canariensis*)



Laderas del barranco de los Tilos



La laurisilva

Se trata de un auténtico fósil viviente de la Era Terciaria, constituido por multitud de especies vegetales cuyo aspecto exuberante lo asemeja a las selvas ecuatoriales. La laurisilva queda definida, en el estrato arbóreo, por la presencia de especies de notable altura, alrededor de los 25 metros, con un denso recubrimiento y follaje siempre verde.

Especies representativas del monte verde, Laurisilva y Fayal- brezal:

Laurel (*Laurus novocanariensis*).

Es un árbol que puede alcanzar 20 m. de altura. Se puede identificar porque en sus hojas presentan glandulitas planas a lo largo del nervio central y por el audible chasquido que se produce si las doblamos. Las flores son de color crema y sus frutos son bayas ovaladas con una sola semilla.



Laurel

Barbusano (*Apollonias barbujana*).

Es un árbol de un tamaño bastante apreciable, de hoja perenne y de ramificación densa. Sus hojas, grandes, lustrosas, coriáceas, anchamente lanceoladas y de color verde intenso. Los brotes jóvenes se caracterizan por su color rojizo. Otra característica diferencial es la presencia de agallas en las hojas, derivadas de las picaduras de ácaros. Sus flores son pequeñas de color blanquecino y se agrupan en inflorescencias terminales de reducido tamaño y los frutos forman pequeñas drupas, de color negro cuando esta madura. Se utilizó en ebanistería, en la fabricación de artesanados, puertas.



Bencomia

Bencomia (*Bencomia caudata*).

Árbol que puede alcanzar hasta 4 m. de altura, con copa amplia y con la corteza caduca. Sus hojas son estipuladas y sus flores de color amarillo, si es masculino y si son femeninas de color rosáceo, siempre dispuestas en una espiga péndula y su fruto es carnoso, de forma subglobosa, piriforme.



Bicácaro

Bicácaro (*Canarina canariensis*).

Se trata de una planta trepadora con tallos anuales carnosos que se secan al final de la primavera, de raíz tuberosa gruesa y profunda. Los tallos son huecos y el látex es amargo y de mal olor. Presenta hojas simples opuestas pecioladas, en forma de punta de flecha o triangulares de color verde pálido. Las flores tienen forma de campana y son de color roja o naranja. El fruto es una baya carnosa llena de pequeñas semillas, de color naranja.

**Rejalgadera (*Solanum vespertilio*).**

Es un arbusto siempre verde, poco ramificado y puede alcanzar hasta 1,5 m de altura. Los tallos y los peciolos de las hojas son espinosos. Sus hojas son grandes, de entre 5 y 15 cm. de largo con forma ovalada o romboide, de color verde oscuro y en el envés de color amarillento. Las flores se agrupan en racimos de 5 a 10 unidades, su color es violeta azulado. Los frutos anaranjados son globosos y carnosos.

Rejalgadera

**Brezo (*Erica arborea*).**

Es un árbol que alcanza hasta 15 m de altura, abundantemente ramificado, con ramas erectas y corteza rugosa, sus hojas son de pequeños tamaños lineales, verticilados y de color verde oscuro. Las flores tienen forma de campana diminuta de color blanco rosáceo y se agrupan en racimos. Sus frutos son pequeñas capsulas lisas de color oscuro. Se utilizaba para la obtención de carbón, forraje de ganado y para la realización de varas y horquetas.

Brezo

**Faya (*Myrica faya*).**

Es un árbol pequeño de 3 a 6 m de altura siempre verde y densamente ramificado; sus hojas son coriáceas, estrechamente lanceoladas, de color verde oscuro. Inflorescencia compuesta por un gran número de flores diminutas. Posee frutos de color rojizo y aspecto rugoso, carnoso, comestible en crudo y empleado para la elaboración de una especie de harina después de su secado y majado.

Faya



Reserva Natural Especial de Azuaje



¿Cómo llegar a la reserva?

Para acceder a la Reserva Natural Especial de Azuaje desde el casco municipal de Moya nos dirigimos a la carretera de El Lance (GC-75) hasta llegar al cruce de Los Dragos-Arucas. Tomando la desviación hacia la derecha en dirección Arucas (GC-350), atravesamos la serpenteante carretera de Azuaje y aproximadamente a 2 km. nos encontramos con la entrada de la Reserva, una pequeña pista de tierra a la derecha inmediatamente antes del impresionante puente de Azuaje. De esta forma accedemos al fondo del barranco del mismo nombre donde a unos 400m. nos recibe el maravilloso y olvidado Hotel-Balneario de Azuaje. Este es el único acceso rodado a la Reserva, quedando sólo la posibilidad de acceder a ella por caminos y

transitando por el fondo del barranco. Entre los caminos para senderismo destacan el que une Azuaje con Firgas



Sendero en Azuaje

Barranco de Azuaje



que recorre la ladera de solana y el camino Fuente Azuaje-Las Vinagreras que lleva al barrio de Carretería, una subida impresionante por la ladera de umbría del barranco. Los accesos a estos senderos se pueden iniciar desde el mismo cauce del barranco.



Cauces de aguas permanentes

Escalera labrada para senderismo



Bienvenido a la Reserva Natural Especial de Azuaje

Situado al norte de la isla de Gran Canaria, la Reserva Natural Especial de Azuaje ofrece al visitante la oportunidad de disfrutar de un paisaje singular, que en otro tiempo fue motivo de disfrute de turistas procedentes de diferentes partes de Europa, que acudían al Hotel-Balneario de Azuaje. Algunos de los elementos que le dan verdadera entidad a este paisaje son escarpes y acantilados, con sus cavidades esculpidas en la roca por los vientos y el paso del tiempo, numerosa flora que acompaña al visitante en lo más profundo de nuestro paisaje macaronésico, donde por un momento nos sumerge en aquella forma de vida de los antiguos canarios...

¿Qué es una Reserva Natural Especial?

En general, se trata de espacios, de dimensión moderada, cuyo objeto es la preservación de hábitats singulares, especies concretas, formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial y en la que no es compatible la ocupación humana ajena a fines científicos, educativos y, excepcionalmente, recreativos o de carácter tradicional.

Azuaje reúne todos estos requisitos, reclasificado con la aprobación el 16 de noviembre de 1994 de la Ley de Espacios Naturales como Reserva Natural Especial, categoría que ostenta en la actualidad. Además, la Reserva es por definición Área de Sensibilidad Ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico y se encuentra dentro del Parque Rural de Doramas.

¿Qué hace de Azuaje una Reserva Natural Especial?

Los criterios que fundamentan la protección de la Reserva son los siguientes:

- Desempeña un papel importante

en el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de las islas, tales como la protección de los suelos y la recarga de los acuíferos.

- Incluye muestras representativas de los principales sistemas naturales y de los hábitats característicos terrestres del Archipiélago: campos de lava y excavaciones naturales, bosque galería de *Salix alba* y *Populus alba*, Laurisilvas macaronésicas (*Laurus*, *Ocotea*).

- Albergar poblaciones de animales o vegetales catalogados como especies amenazadas. En cuanto a la flora existen 2 especies en peligro de extinción (*Solanum vespertilio ssp. doramae*, *Iso-plexis chalcantha*), 9 especies sensibles a la alteración del hábitat, 2 especies vulnerables, 1 especie de interés especial y 35 especies amenazadas.

- Contribuir al mantenimiento de la biodiversidad del Archipiélago Canario. Han sido inventariadas en la Reserva Natural de Azuaje al menos 260 especies vegetales, 53 especies de hongos y líquenes, 32 especies de aves, 3 de reptiles, 9 de mamíferos, 1 de pez, 2 de anfibios, 217 de insectos y 26 arácnidos.

- Incluir zonas de importancia vital para determinadas fases de la biología de las especies animales, tales como las zonas encharcadas para los insectos; el cauce del barranco para la reproducción de aves pequeñas, rapaces nocturnas y la gallinuela (*Scolopax rusticola*) y la alimentación del gavilán (*Accipiter nisus granti*) y las laderas para la reproducción de rapaces diurnas.

- Constituir un hábitat único de endemismos canarios o albergar la mayor parte de sus efectivos poblacionales.

- Conformar un paisaje rural de gran belleza o valor cultural, etnográfico, histórico y arqueológico.

- Contener yacimientos paleontológicos de interés científico.

Medio físico y población

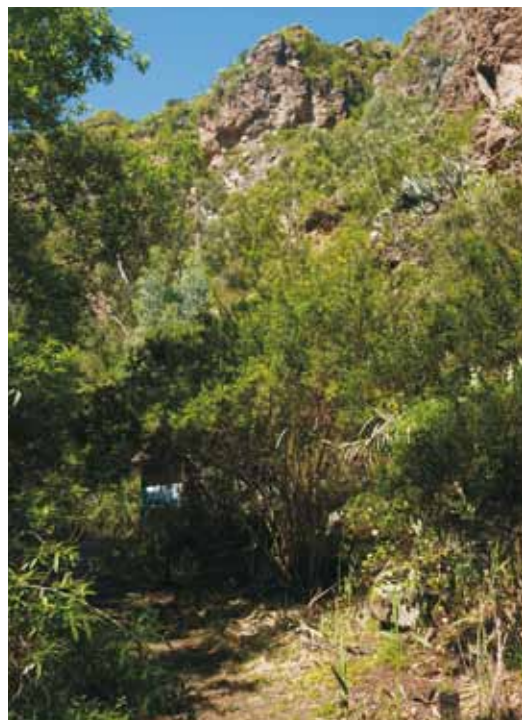
La Reserva Natural Especial de Azuaje está compuesta de sur a norte por los barrancos de: El Andén. La Virgen,

Las Madres, Guadalupe, Azuaje y San Andrés. Este espacio está enclavado en el Parque Rural de Doramas. Sus 61,1 hectáreas de superficie se reparten entre los municipios de Firgas (70%) y Moya (30%).

Se trata de un barranco joven, en forma de V, con paredones en algunos puntos que sobrepasan los 100m. de altura. Excavado sobre basaltos recientes, adquiere su nombre de don Francisco de Azuaje, propietario de un antiguo ingenio azucarero. Es un barranco que en la actualidad, es característico por ser de los pocos de Gran Canaria por cuyo cauce discurre agua durante todo el año.

En cuanto al clima las precipitaciones medias anuales no superan los 500 mm., produciéndose durante la estación estival la sequía por escasez de lluvia. La temperatura media anual es de 18,7°C. y la humedad se atenúa gracias a la presencia de nubes que provocan una reducción de la insolación y pérdidas por evaporación. Los sectores de mayor altitud y orientación NE, se exponen a los vientos húmedos,

Bosque galería en el barranco de Azuaje



incrementándose la humedad gracias a la precipitación horizontal.

La Reserva Natural Especial de Azuaje se halla en la actualidad despoblada. Dentro del ámbito de la Reserva no se ubican asentamientos rurales, únicamente edificaciones aisladas en función de las explotaciones agrícolas. Localizadas al sur del espacio protegido nos encontramos con tres viviendas rurales, dos de ellas presentan signos de haber sido restauradas en los últimos años y de ser utilizadas como lugares de segunda residencia, y la tercera es utilizada como almacén.

¿Que elementos interesantes nos podemos encontrar?

En esta Reserva de belleza singular cabe destacar las siguientes especies de flora características del lugar:

Rejalgadera (*Solanum vespertilio* ssp. *doramae*): es una especie de la que se diferencian la endémica de Tenerife y la de Gran Canaria. Se trata de un arbusto que puede alcanzar el metro y medio de altura, con tallos peciolos con numerosas espinas.

Cresta de gallo de Moya (*Isoplexis*

chalcantha): es un endemismo local gran canario que podemos encontrar en algunos relictos de lo que un día fueron los bosques de laurisilva de Gran Canaria. La especie se encuentra en estado crítico debido al escaso número de individuos y a la desaparición de varias de sus poblaciones. Puede alcanzar hasta los 80 cm. de altura. Posee hojas lanceoladas de hasta 10 cm. y una inflorescencia terminal vistosa, con flores rojizas o color cobre. Florece entre abril y junio.

Sao, sauce (*Salix canariensis*): su presencia es común en cualquier parte de la isla, incluso en zonas secas pero siempre ocupando los cauces húmedos de barrancos donde abunda el agua. Llega a formar áreas boscosas, saucedas, como en el barranco de Azuaje. Otros elementos que podemos encontrarnos en esta Reserva son los siguientes:

Taffonis: estas cavidades originadas por la humedad del aire, que degrada la roca, es una forma generalizada por todo el ámbito, principalmente sobre Brecha Volcánica Roque Nublo.

Vista del barranco de Azuaje desde el sur



Restos paleontológicos: en distintos lugares de las laderas del barranco afloran depósitos de travertinos originados por manantiales de aguas bicarbonatadas.

Es indiscutible la importancia de estos yacimientos desde el punto de vista paleobotánico por las numerosas imprints vegetales, principalmente hojas vinculadas a las formaciones boscosas de la laurisilva y bosques termófilos de la isla. Destaca la existencia de imprints de hojas de Drago (*Dracaena cf. draco*), siendo la primera vez que se constata la presencia de esta especie en el norte de Gran Canaria.

Aguas alcalinas ferruginosas: En la zona se encuentra una fuente de aguas alcalinas ferruginosas, la Fuente Santa, con importante poder terapéutico debido a la alta concentración de hierro en las mismas.

Área recreativa (merendero): en este lugar los visitantes podrán disfrutar de un momento de descanso y distensión, donde les envolverá la belleza paisajística, el sonido de los árboles, el correr del agua...

Normativa para los visitantes

Para ayudarnos a conservar este espacio protegido recomendamos estas normas:

- Recuerda que arrojar basuras en la zona perjudicará nuestro entorno.
- No arranques ninguna especie de flora.
- No traigas animales o flora que no pertenezca a este entorno.



Taffonis en las paredes del barranco

Forma en V del Barranco de Azuaje



- Cuidado con el vertido de residuos que puedan contaminar las aguas.
- Recuerda que la captura, persecución y caza de animales, la recolecta de sus huevos y crías, quedan prohibidos.
- Recuerda que el baño en el cauce del barranco está prohibido.
- Hacer está prohibido, así como cualquier utilización del mismo.
- No entres en el espacio posterior a

- la Fuente Santa con vehículos a motor.
- Cuida todos los elementos de interés arqueológico, etnográfico o paleontológico.
- Evita hacer ruido.
- El número máximo de senderistas permitido en todo el espacio será de 30 personas. Cualquier senderista o grupo de ellos deberá informar de su presencia al Órgano Gestor de la Reserva.

Vista desde el sendero a Carretería



Sao (*Salix canariensis*)



Cresta de Gallo de Moya (*Isoplexis chalcantha*)



El Hotel Bañeario de Azuaje

Cuenta la tradición que *“un pastor de las cercanías, enfermo de los ojos y de la piel, sintió un día deseos de bañarse en aquellas aguas tibias. Satisfizo su deseo, por varios días y con sorpresa se halló limpio y curado. Al ruido de esta curación, acudieron otros enfermos de los pueblos vecinos y de los pueblos lejanos, y unos encontraban la salud perdida y otros un alivio notable en sus dolores. La fama pregonó estas cosas y la ciencia se ocupó de las aguas minero-medicinales de Azuaje.”* Es por ello, que en el año 1968, se encarga a un médico especialista, el doctor Cásares, el análisis de las mismas, para conocer las propiedades del agua. El análisis fue el siguiente: *“La acción fisiológica de las aguas termales de Azuaje, que por su composición química participan de las propiedades alcalinas ferruginosas, es en general, sedante, tónica, diaforética, diurética y expectante, estimulan los órganos digestivos, activan*

la circulación, obran como sedantes del sistema nervioso, promueven la transpiración, la secreción de la orina, la expectoración, y modificación de una manera especial las diversas secreciones mucosas.” Por todas estas propiedades eran recomendables los baños de inmersión durante quince minutos en dichas aguas.



Imágenes del bañeario en 1930.



Era tanta la gente que acudía a esta Fuente Santa que en 1868, se construyó un hermoso Hotel.

A la entrada se disponían unas dependencias para almacén de víveres y la recepción. En la primera planta un gran comedor con la cocina al fondo, utilizándose el segundo piso a modo de terraza.

Bajo el risco, tenía un pequeño apartamento con dos dependencias: dormitorio y una pequeña sala de estar, con su pequeño balcón. En esta zona muchas parejas pasaban su luna de miel

En la parte alta, estaba situado el edificio destinado al hospedaje. Constaba de 16 habitaciones, con una capacidad de 30 plazas. Su construcción era de madera.

Los precios que tenían el hotel eran los siguientes:

Pensión completa máxima 12 pts. Pensión completa mínima 10 pts.

Habitaciones para servidumbre, pensión completa 6 a 7.50 pts.

Desayuno 2 pts. Almuerzo 6 pts. Comida 6 pts.

El hotel contaba además con una ermita, destinada a la misa semanal, enclavada en un jardín con una vegetación exuberante.

El balneario era propiedad de "Casa de D. Fernando" y arrendado por D. José

Crus. Constaban estas interesantes instalaciones, de quince tinas destinadas a los baños, así como, de cuadras donde se guardaban las bestias.

En 1928, la Dirección General de Sanidad cierra el Balneario al objeto de mejorar las instalaciones hidromedicinales y proveerlas de un médico de cuerpo de baños. No obstante, cuando los propietarios pretenden reedificar el balneario no logran un acuerdo con la dirección del hotel, y es clausurado. El Balneario de Azuaje se cerró hacia 1938 por razones sanitarias y las circunstancias negativas de las contiendas bélicas. La situación económica posterior imposibilitó su reapertura oficial, aunque sus instalaciones y baños continuaron siendo utilizadas por las gentes del lugar, donde se hacían bailes hasta principios de los años cincuenta; pero la enorme riada causada por el temporal de octubre de 1955, destruyó los baños. Hoy podemos ver las ruinas del Hotel Balneario de Azuaje, que generan tristeza y nostalgia a la espera de que alguien con la suficiente sensibilidad hacia nuestro pasado, sea capaz de devolvernos algo de aquellos tiempos de baños, salud y esplendor.

Ruinas del balneario en la actualidad





Parque Rural de Doramas



Bienvenido al Parque Rural de Doramas

Situado al norte de la isla de Gran Canaria, el Parque Rural de Doramas (bosque de laurisilva al que el caudillo aborigen Doramas dio su nombre), ofrece al visitante la oportunidad de disfrutar de un paisaje singular, fruto de una larga y armoniosa convivencia del ser humano con un medio natural rico y diverso. La densa red de sus barrancos, los numerosos lomos, los dispersos caseríos tradicionales y especialmente, los ancestrales sistemas de bancales esculpidos en las laderas de sus barrancos, son algunos de los elementos que le dan verdadera entidad a este paisaje.

Los límites del parque

Los límites de este espacio están constituidos por:

- En su extremo septentrional dos ra-

mificaciones; la primera en el extremo más oriental, comienza desde el borde superior del acantilado de El Pagador descendiendo por el barranco de Azuaje hasta la montaña de Doramas. La segunda situada en el extremo occidental comienza en el enlace de la carretera C-813, Morro de San Felipe, Cabo Verde descendiendo en línea recta con dirección SSO, hasta el cantil de la ladera derecha del Barranco de Moya. Ambas prolongaciones se unen en el Lomo de Moya y el de D. Julián, continuando en el descenso nos encontramos con lugares de interés como Los Tilos, San Fernando, etc.

- En el límite oriental nos encontramos con Montaña del Cabezo, Huertas del Palmar, Osorio hasta la Laguna (Valleseco).

Cultivos de platanera en bancales en el barranco de Azuaje



- En su extremo meridional, se localiza la montaña del Lentisco y el de Pajarito así como el Lomo Roque, Lomo de la Madrecilla y el Barranco de Chorrillo.

- El límite occidental se enmarca entre los distintos lomos y barrancos que caracterizan al área, tenemos pues la Loma Bermejál, el barranco del Pinar, Lomo de las Quemadas, el barranco del Laurel y el Lomo del Pino.

El parque rural de Doramas, se localiza en el norte de la isla de Gran Canaria y comprende 3586 hectáreas. La declaración de este espacio protegido afecta a los municipios de Moya, Valleseco, Firgas, Santa M^a de Guía, Teror y Arucas.

Municipio	Superficie del parque rural (has.)
Moya	1626,02
Valleseco	853,77
Firgas	635,83 92
Sta. M ^a de Guía	417,32
Teror	305,49
Arucas	41,03

Barranco del Laurel

¿Qué es un parque rural y que nos ofrece?

Teniendo en cuenta, que se denominan Parques Rurales, a aquellos espacios naturales amplios, en los que coexisten actividades agrícolas y ganaderas o pesqueras, con otras de especial interés natural ecológico, conformando un paisaje de gran interés eco cultural que precise su conservación, este espacio ha sido catalogado como Parque Rural, basándose en los siguientes criterios:

1. La existencia de estructuras geomorfológicas y geológicas representativas y en buen estado de conservación.
2. La importancia de la masa forestal en la protección de suelos y recargas del acuífero.
3. La variedad y representatividad de los ecosistemas naturales como la laurisilva del Monte Doramas y Osorio, etc.
4. El óptimo estado de conservación de otras comunidades que conviven con la laurisilva como los bosquetes artificiales de castaños.
5. La elevada biodiversidad y el alto número de endemismos registrados en especies con regímenes de protección tanto a nivel local, nacional e internacional.



6. Áreas de elevado valor ecológico con la consiguiente posibilidad de desarrollar el ciclo biológico de algunas especies animales y vegetales.

7. La presencia de especies endémicas como:

a. *Solanum vesperilio* ssp. *Doramae* (rejalgadera)

b. *Isoplexis chalcantha* (cresta de gallo de moya)

c. *Sambucus palmensis* (sauco)

d. *Sideritis discolor* (salvia de Los Tiles)

e. *Teline nervosa* (retama peluda)

f. *Aichryson porphyrogenetos* (verode)

g. *Dorycnium broussonetii* (trébol de risco)

8. La convivencia de paisajes naturales de gran belleza con otros rurales tradicionales de gran valor estético, etnográfico en armonía con el espacio natural.

9. Conservación de restos arqueológicos de gran valor patrimonial en el ámbito de la comunidad canaria.

10. La existencia de prácticas tradicionales de gran interés etnográfico como la elaboración de productos artesanales, actividades lúdicas y folklóricas etc.

11. La posibilidad de promocionar la investigación científica, la educación medioambiental y el encuentro del hombre con la naturaleza, compatibilizando los usos y valores en el territorio.

12. La posibilidad de restauración de áreas degradadas y transformadas por la ocupación humana.

13. Creación de áreas de influencia socioeconómicas para compensar a las poblaciones locales que puedan verse perjudicadas por el mantenimiento del espacio protegido.

Doramas reúne todos estos requisitos, y por ello fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Doramas y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Parque Rural, categoría que ostenta en la actualidad. Se incluyen dentro de este espacio las Reservas de Azuaje, Los Tilos de Moya y Barranco Oscuro, más una franja al sur de esta última considerados como área de sensibilidad ecológica.

Cultivos y frutales en La Jurada



Medio físico y humano del parque

Geomorfología: en términos generales, el Parque se caracteriza por la alternancia de áreas alomadas y de interfluvios encajados y ramificados con dirección Suroeste-Noroeste. Los perfiles transversales de estos valles son en forma de V, más estrechos en los interfluvios y ligeramente ensanchados en las cabeceras. Sobre estas morfologías dominantes aparecen conjuntos de edificios volcánicos de piroclastos distribuidos de forma dispersa por todo el parque. Este conjunto de barrancos, lomos y conos volcánicos conforman un relieve irregular donde predominan las altitudes entre los 600 y 1050 mts. **Clima:** principalmente, el Parque está influenciado por un clima denominado como mesotérmico. Este tipo climático está caracterizado por veranos cálidos y secos, e inviernos suaves con temperaturas inferiores a 18°C.

Hidrología: los barrancos son quizás las formas más significativas del relieve existente en el Parque Rural.

Las dos cuencas de mayor envergadura del Parque son las cuencas hídricas de Moya y Azuaje que unidos a otros elementos singulares conforman una estructura geomorfológica de gran interés y singularidad, que en conjunto desempeñan un papel fundamental en la recarga del acuífero, sobre todo en los puntos de mayor altitud y donde es afectado por el mar de nubes.

Flora

El Parque Rural de Doramas acoge en su seno las manifestaciones más importantes de la vegetación propia del Monteverde en la isla de Gran Canaria. La cubierta vegetal original ha sufrido un proceso de transformación casi total debido a la ocupación y explotación del territorio. Otras comunidades vegetales se han visto favorecidas por este proceso, estas comunidades son propias de la serie de degradación del monte verde, o son el resultado de introducciones de especies explotadas por el hombre.

Barranco de La Virgen



La flora del Parque está compuesta por aproximadamente 400 especies de plantas vasculares.

Presenta 30 endemismos de la isla de Gran Canaria, 126 endemismos del Archipiélago Canario y 30 endemismos de la región de Macaronesia.

Existen endemismos exclusivos del Parque como son: la Cresta de gallo (*Isoplexis chalcantha*), la rejalgadera de Doramas (*Solanum verpertilio subsp doramae*) y la salvia blanca (*Sideritis discolor*).

Otra de la plantas que es casi exclusiva del Parque, y considerada rarísima en la isla, es el trébol de risco (*Dorycnium broussonetii*).

Fauna

La fauna presente en el Parque, es la fauna típica de "Monteverde" del archipiélago, aunque se dan algunos efectivos de reciente introducción que no pertenecen a este hábitat.

- Fauna invertebrada

Se pueden citar algunos grupos faunísticos conocidos en el Parque y que guar-

dan interés científico y conservacionista. Ligados a hábitats acuáticos podemos encontrar sanguijuelas, artrópodos, y diversos grupos englobados dentro del zooplancton. En cuanto a invertebrados que se desarrollan ligados al resto del territorio, podemos destacar moluscos: babosas y caracoles, crustáceos e insectos de multitud de órdenes.

Fauna vertebrada

En el parque se han observado 49 especies de vertebrados. Dentro de este grupo podemos encontrar

Anfibios

Los dos anfibios presentes en Gran Canaria se localizan en las zonas embalsadas de Doramas y, ocasionalmente, en los charcos de agua de fondo de barranco identificándose como la ranita meridional (*Hyla meridionalis*) y la rana común (*Rana perezi*).

Reptiles

Aparecen tres especies exclusivas de Gran Canaria, el lagarto de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), el eslizón (*Chalcides sexlineatus*), y el perenquén (*Tarentola boettgeri*).

Barranquillo del Brezal



Aves

El Parque cuenta con una presencia importante de especies del Monteverde, como el petirrojo (*Erithacus rubecula superbus*), el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs tintillon*) o el herrerillo (*Parus caeruleus teneriffae*), mezcladas con otras propias de matorral y descampado como el bisbita caminero (*Anthus berthelottii*) o la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*).

En el extremo norte del Parque Rural, en el barranco de Azuaje, existe una de las colonias más importante desde el punto de vista insular de pardelas cenicientas (*Calonectris diomedea*). Pudiéndose observar la entrada y salida de las pardelas por la noche, que resulta ser algo sobrecogedor por el gran número de ejemplares y por los sonidos espectaculares que este ave emite.

¿Cómo se gestiona este espacio?

Los Parques Rurales se ordenan a través de un documento legal que se denomina Plan Rector de Uso y Gestión. Este proporciona el marco necesario para garantizar la protección del espacio y ordenar el uso de sus recursos, al tiempo que permite impulsar y promover aquellas actuaciones que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales.

Lógicamente, la conservación del Parque implica unas normas y limitaciones en cuanto a su uso y disfrute. Su cumplimiento es la mejor manera de colaborar con la gestión y conservación de este singular paraje. Por favor, respéttelas.

Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*)



Casa entre ciruelos cerca de Fontanales



Normas para los visitantes

- Recuerde que la escalada está prohibida dentro de los límites del parque.
- No podrá realizar actividades deportivas de vuelo libre.
- No podrá realizar acampadas dentro del parque.
- Debe tener en cuenta que las actividades de senderismo se tienen que

realizar por los senderos ya existentes y previamente señalizados.

- Solamente podrá caminar fuera de ellos por motivos de gestión e investigación, seguridad y rescate.
- Si se utilizan las zonas recreativas para realizar actividades educativas, didácticas o deportivas, deberán estar autorizadas por el órgano rector.

Perenquén (*Tarentola boettgeri*)



Lagarto de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*)



Barranco del Pinar



La Selva de Doramas

La Selva de Doramas es el antiguo bosque subtropical que hasta la colonización castellana tapizaba todas las medianías septentrionales de Gran Canaria, desde el Valle de Agaete, hasta el barranco de San Miguel en Telde. Célebre por su exuberancia vegetal y por ser la morada de uno de los aborígenes más importantes de la historia de Canarias, "Doramas", el cuál fue vencido a principios de la década de 1480 en la batalla de Arucas a las puertas de dicha selva, su existencia está muy ligada a la historia de Moya. Tras la conquista de Gran Canaria, a finales del siglo XV, el área original ocupada por la gran selva de Doramas empezó a verse reducida ante las demandas de madera de la nueva sociedad, especialmente para la construcción, la obtención de leña y para el mantenimiento de la incipiente industria azucarera.

El azúcar era un gran negocio a fines del "quattrocento", pero para su producción se necesitaban importantes cantidades de recursos en el proceso de elaboración. Las islas contaban con un clima propicio para la instalación del cultivo y, además, existían grandes masas de laurisilva, frondosos bosques que podrían proveer de madera y leña a los ingenios, así como numerosas aguas corrientes que servirían para regar las cañas y como fuente de energía para mover los molinos donde éstas serían trituradas. De forma vertiginosa la industria sacarosa se adapta a la geografía insular.

En esta primera fase de la colonización se entra "a jecho" (a hecho) en las masas forestales, desde el bosque termófilo que existía en la Cuenca del Guinguada hasta el Monte Verde en las Vegas (Sta. Brigida-San Mateo), también en el Pinar de la Ciudad y en el Palmeral de Tamaraceite, que van siendo "desmontados" aceleradamente. A la par, se van implantando "ojeros" en la laurisilva de Teror y Fingas, en

terrenos próximos a los ingenios de Tenoya y Arucas, así como en Moya, en el Palmital de Guía, en el Pinar de Gáldar o en el Valle de Agaete.

A principios del siglo XVI se instalan nuevos ingenios, periodo de expansión del cultivo de la caña y por tanto de constante deforestación de la laurisilva, que continúa desapareciendo de forma acelerada. El impacto es de tal magnitud que en 1518 se emite una Real Cédula dirigida a "remediar el desorden en la explotación de los montes y en la que se manda, para evitar daños futuros, elegir lugares adecuados para proceder a la repoblación forestal y a que se conserven con mayor cuidado los árboles existentes". Sin embargo esta disposición no sirvió para nada, pues las influencias de los "señores de los ingenios", lograron dilatar en el tiempo las diligencias previstas para amortiguar la repercusión que la industria azucarera ejercía sobre la foresta. En la década de los veinte del XVI se pueden contabilizar más de veinticinco ingenios funcionando en la isla. La presión que ejerce la industria azucarera, junto al propio proceso de colonización, sobre los montes de laurisilva es de tal envergadura que, solo cincuenta años después de la conquista había que importar madera de otras islas, para mantener la actividad de los ingenios. Ya en la década de los treinta entrarían en el periodo de consolidación del modelo azucarero que abarca unas tres décadas, prolongándose hasta los años sesenta-setenta el S. XVII. El negocio es floreciente y se intenta controlar adecuadamente el uso de los recursos lo cual se consigue a partir de las Ordenanzas de Mergarejo que frenan las actividades "desordenadas" que hasta entonces se venían haciendo en los montes. A partir de su promulgación, el uso y aprovechamiento estaba condicionado a licencias que concedía el Consejo lo que limitó bastante la explotación arbitraria del monte.

Desde el último cuarto del siglo XVI, se percibe un paulatino abandono del cultivo de la caña y la merma en la producción de azúcar. Es indudable que los ingenios siguen consumiendo monte y en 1599, el Laurel en Teror y el Pinar de la ciudad han sido arrasados. En Valsendero y en el Palmital de Guía los desmontes son considerables y solo en los términos de la Montaña de Doramas se mantienen algunas zonas indemnes. La industria azucarera en un siglo y medio contribuyó a desmontar una parte sustancial de la laurisilva Gran Canaria. Aunque una buena parte del bosque, situado en las inmediaciones, de lo que hoy son los municipios de Moya, Guía y Firgas, iban a ser destinado a terreno comunal, lo cierto es que poco a poco fue acabando en manos privadas. A partir del siglo XVIII, y especialmente en el XIX, se produjeron importantes repartos de tierras, aguas y bienes naturales, lo que causó una sistemática destrucción del ecosistema primitivo.

La situación crítica llega a principios del XIX, cuando la necesidad de tierras de cultivo hizo que más de un centenar de vecinos de esos municipios se repartieran 137 suertes de tierras cubiertas de bosques, situación que se volvió a repetir, con mayor intensidad posteriormente.

A principios del siglo XX, la situación era tan crítica que numerosos intelectuales iniciaron una campaña para recuperar la riqueza forestal de la zona. En la actualidad queda poco más de un 1% de la extensión antigua de la Selva de Doramas. Del área de distribución original sólo restan núcleos aislados, como Los Tilos de Moya, el Brezal del Palmital, Barranco Oscuro o Barranco del Laurel en Osorio.

En la toponimia actual de la zona se conserva el nombre de "Montaña de Doramas" (Moya), así como la denominación "Parque Rural de Doramas".

*Extraído de "La selva de Doramas, a la búsqueda del umbrífero bosque".
Carlos Suárez Rodríguez, "Rincones del Atlántico".*

Excursión a la montaña de Doramas a principios del siglo XX.





Monumento Natural El Montañón Negro



¿Cómo llegar al monumento?

Este espacio se localiza en la zona alta del municipio, por lo que para disfrutar de su paisaje hay que tomar la carretera en dirección a la cumbre. Después de dejar atrás el pintoresco pueblo de Fontanales, tomamos la carretera GC-150 que nos lleva a un primer cruce cuya desviación hay que tomar a la izquierda. La subida hacia la cumbre nos permite disfrutar de unas panorámicas muy interesantes de toda la zona de barlovento de la isla, con la ciudad capitalina de Las Palmas de Gran Canaria como fondo. De esta forma, llegamos al cruce de Valleseco-Artenara, que nos lleva tomando la desviación de la derecha al mirador de la Caldera.

Una vez contemplada la panorámica que el paisaje nos ofrece con la espectacular erupción volcánica, seguiremos el recorrido hasta el Montañón Negro tomando el cruce a la izquierda, en dirección a la Cruz de Tejada por la G.C.

150. Tras recorrer una distancia aproximada de 1 km no encontramos con una recta muy vistosa, cercana a la Cruz de los Moriscos, donde por fin podremos apreciar a la izquierda la maravillosa perspectiva del Montañón Negro visto desde su vertiente noroeste.

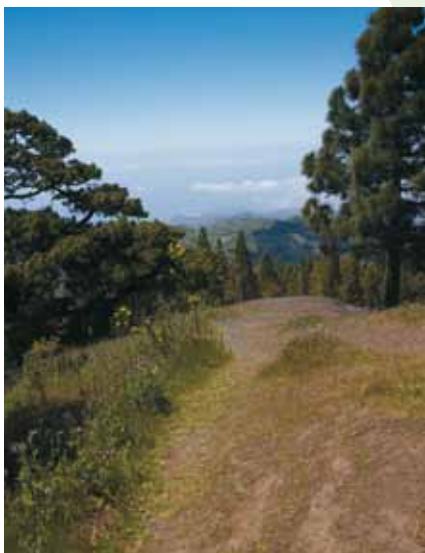
Toda el área de cumbre dispone de una extensa red de senderos y caminos muy aptos para la práctica del senderismo, algunos de los cuales pasa por el interior del monumento natural sin que hasta la actualidad hayan supuesto una sobrecarga para el medio.

Bienvenido al Monumento Natural El Montañón Negro

El Monumento Natural El Montañón Negro se nos presenta como una de las mejores manifestaciones de vulcanismo reciente en Gran Canaria, sobre todo, debido a su excelente estado de conservación.

Este espacio protegido, cuya mayor extensión se circunscribe el municipio

Senderos en el Monumento Natural El Montañón Negro



de Moya, se encuentra compuesto, fundamentalmente por dos grandes edificios volcánicos, como son El Montañón Negro situado a 1500 m. y La Caldera de los Pinos de Gáldar situada a unos 1350 m.s.n.m.

El monumento ofrece al visitante un espacio natural de gran importancia y atractivo por su singularidad e interés científico, dada la estructura geomorfológica que radica en su origen volcánico reciente. Además, desde el punto de vista paisajístico, es de gran belleza y espectacularidad. En este sentido, destaca la armoniosa combinación de colores generada por una perfecta simbiosis entre los elementos geológicos y vegetales.

El Cabildo Insular de Gran Canaria compró en el 2008 gran parte del Monumento con el fin de proteger, conservar y recuperar la diversidad de hábitats de Gran Canaria y preservar la biodiversidad insular. Asimismo, se pretende conservar el cráter y las coladas volcánicas recientes, así como los lugares de nidificación de especies de aves amenazadas.

¿Qué es un monumento natural?

Los Monumentos Naturales son espacios o elementos de la naturaleza que, por su notoria singularidad, rareza o belleza, son objeto de protección especial. La Ley 12/1987, de 19 de Junio, de declaración de Espacios Naturales de Canarias lo incluyó como parte del Parque Natural de Cumbres y fue reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994 de diciembre de Espacios Naturales de Canarias. Asimismo, la Ley 9/1999 de Ordenación del Territorio de Canarias, de 19 de diciembre de Espacios Naturales lo reclasificó como Monumento Natural. Por último, el Instituto Tecnológico Geominero, ha considerado tanto La Caldera de los Pinos de Gáldar como El Montañón Negro, Punto de Interés Geológico (P.I.G.).

Montañón Negro y Los Pinos



Medio físico y humano del monumento natural

El Montañón Negro se encuentra en la zona de cumbres de Gran Canaria, al sur de Fontanales, en la divisoria del barranco de aguas de Fontanales y uno de los barrancos que bajan hacia Valsendero. La erupción del Montañón es la más joven de Gran Canaria datada a partir del tronco de un *Pinus canariensis* parcialmente carbonizado encontrado en la Cañada de la Arena (carretera de Pinos de Gáldar a la Cruz de Tejeda). Se trata de un edificio cónico, formado por piroclastos sueltos y de color negro, de lipillos finos y también abundan las escorias con tamaños gruesos y compactos, sobre todo en la parte superior del cono. En nuestra visita a este espacio, no podemos olvidarnos del malpaís del Montañón, las denominadas coladas de tipo "aa" muy escoriáceas emitidas por el volcán que fluyeron y se derramaron a favor de la pendiente y originaron un canal de varios metros de ancho, con algunos hornitos.

La Caldera de los Pinos de Gáldar situada al NO del Montañón Negro, tiene un alto valor geomorfológico por ser el resto de una explosión volcánica de origen violento al entrar en contacto el magma con el agua. Al contrario de lo que señala la toponimia del lugar, se trata de un cráter en forma circular, con un diámetro de 300m., siendo su forma como la de un embudo con paredes escarpadas.

El estado de conservación es relativamente bueno, aunque las coladas están bastante erosionadas.

Este Espacio Natural posee un clima muy diverso por la irregularidad en las precipitaciones (un año puede ser lluvioso y otro árido), con una temperatura media anual de 14,4 °C.

El relieve bastante abrupto hace que la presencia humana sea inexistente, sin ningún habitante o residente en la zona. Aún así, esta zona está influenciada por la mano del hombre, ya que aquí se realizan actividades ganaderas, funcionando también como zona forestal de ocio y recreación.

Caldera de los Pinos



¿Qué hace que este espacio sea monumento natural?

El Monumento Natural del Montañón Negro desempeña un papel importante en el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de la isla, como la protección de los suelos y la recarga de los acuíferos, ya que se encuentra en un área de influencia del mar de nubes.

Además constituye una muestra representativa de los principales sistemas naturales como campos de lavas y excavaciones naturales, vegetación colonizadora de coladas y cráteres volcánicos recientes, siendo una de las coladas mejor conservadas que perduran en la isla. Todo ello le confiere un especial valor y singularidad de los hábitat característicos terrestres del archipiélago, siendo la erupción más joven de Gran Canaria.

¿Qué elementos interesantes nos podemos encontrar?

En este espacio natural podemos encontrar elementos interesantes con lo más representativo en la vegetación, con la presencia del pino canario, la retama amarilla, el pino insigne, helecho, viñátigo, laurel, eucalipto, castaño, olmo, magarzas y alhelies. El Pino Canario juega un papel importante como recurso hídrico, debido al fenómeno de precipitación horizontal que afecta al espacio natural y la retama amarilla se encuentra con una densidad muy alta en las diferentes laderas, aunque en algunas ocasiones en menor densidad mezclado con helechares, codesares o ambas especies.

También se pueden encontrar especies rupícolas (especialmente en las paredes de la Caldera), los veroles y pasteles de risco, también algunas saucedas.

Desde los años 60 algunas de las repoblaciones llevadas a cabo en la zona han sido bastante desafortunadas al hacerse con especies impropias del lugar y que algunos casos son bastante dañinas tal como el eucalipto y la pita, especialmente en los bordes de las carreteras y pistas.

Con respecto a la fauna cabe destacar



Coladas de lava en el Montañón Negro



Picapino (*Dendrocopus major*)

el cuervo (*Corvus corax*), es la especie más representativa, ave omnívora que nidifica en riscos y grandes árboles, aunque también existen en este espacio natural ejemplares de aguilillas y picapinos.

Normas para los visitantes

Para ayudarnos a conservar este espacio protegido recomendamos cumplir las siguientes normas:

- No haga fuego en lugares no autorizados.
- Contribuye a la limpieza del lugar, no arrojando objetos o residuos fuera de los lugares destinados para ello, degrada y contamina el entorno.
- Está prohibido verter líquidos o sólidos.

- dos que puedan degradar o contaminar el dominio público hidráulico.
- Se recomienda acampar en los espacios señalados a tal efecto.
- Evite la emisión de ruidos que perturben la tranquilidad de los animales.
- No recolecte elementos del medio como rocas y/o minerales.
- Se aconseja no utilizar vehículos que puedan dañar el espacio natural.

Montañón Negro.



La flora del pinar

El pino canario ocupa grandes extensiones, generalmente abiertas, con ejemplares de más de 20 metros, y un sotobosque casi siempre escaso, raramente asociado a otras especies arbóreas. Debido a la altitud a la que se sitúan sus condiciones ambientales son, por tanto, muy variadas: menor influencia del mar de nubes, progresiva disminución de las precipitaciones, nieve ocasional, marcados contrastes térmicos.

Las especies más representativas del pinar son:

Pino (*Pinus canariensis*).

Árbol que puede alcanzar alturas superiores a 15 m. Posee una corteza gruesa cuarteada de color rojizo su tronco es recto y cilíndrico y la copa cónica regular que solo en ejemplares viejos adquiere forma aparasolada. Acículas verde claro muy fina y flexible y agrupadas de tres en tres. Sus flores son de color rojo amarillento, mientras que sus frutos son piñas llenas de semillas (piñones) en cada una de sus gruesas escamas que lo componen.



Pino canario

Retama amarilla (*Teline microphylla*). Arbusto leñoso, densamente ramificado, siempre verde, muestra aspecto compacto y llega a tener hasta 1 m de altura. Sus hojas son trifoliadas pequeñas, pecioladas verdoso plateadas y vellosas. Las flores lucen un cáliz vellosa, tubular y con dos labios diferenciados su color es amarillo. Inflorescencias en racimos terminales o axilares.

Tomillo Gris (*Micromeria linkii*).

Planta subarborescente densa, muy ramificada, de hasta 30 cm de alto. Posee hojas pequeñas, de menos de 1,5 cm, poco vellosas en general. Flores pequeñas de color rosado. Se utiliza como planta medicinal para controlar la presión sanguínea.

Codeso (*Adenocarpus viscosus*). Arbusto densamente ramificado y achaparrado que puede alcanzar 2 m de altura. Hojas pecioladas, trifoliadas, formando densos fascículos. Las flores son amarillas y se agrupan en racimos. Sus frutos son legumbre cubierta de papilas glandulares negras.

Escobón (*Chamaecytisus proliferus*). Es un arbusto muy ramificado, de entre 2 y 4 m de altura, puede alcanzar hasta 7 m. Sus ramas son algo arqueadas. Las hojas se agrupan en racimos auxiliares su color es blanco. Los frutos son legumbres de hasta 7 cm de longitud, algo curvadas, comprimidas, negras al madurar y ligeramente vellosa. Se utilizó como forraje de ganado para

realización de utensilio de labranza y en la producción de carbón.



Retama amarilla



Tomillo gris



Codeso



Escobón



Paisaje Protegido de las Cumbres



Bienvenido al Paisaje Protegido de las Cumbres

Este Paisaje Protegido situado al norte de la isla de Gran Canaria, comprende en nuestro municipio una de las zonas más productivas desde el punto de vista ganadero de Gran Canaria albergando rebaños de ovejas que han conformado un paisaje agropastoril casi exclusivo. La zona se ve afectada por un pastoreo extensivo de ganados de ovejas, y es donde se produce el denominado queso de Flor de Guía. Actualmente, los pastizales comparten superficie con pinares de pino canario y pino insigne (*Pinus radiata*), fruto de las repoblaciones realizadas hace unas décadas.

Los límites

El Paisaje Protegido de las Cumbres comprende 4.329 hectáreas. La declaración de este espacio protegido afecta a los términos municipales de Santa María de Guía, Artenara, Valleseco, Gáldar, Valsequillo, Tejeda, San Mateo y Moya.

Municipio	superficie (has.)
Sta. María de Guía	115,36
Moya	521,33
Artenara	239,1
Valleseco	902,77
Gáldar	526,7
Valsequillo	237,31
Tejeda	16,36
San Mateo	1655,04

Su relación con otros espacios protegidos es muy estrecha. El paisaje limita al norte con el Parque Rural de Doramas, al sur con el Monumento Natural de los Riscos de Tirajana, al oeste con el parque Rural del Nublo y al sureste con la Reserva Natural Especial de los Marteles. Dentro del paisaje, respecto al municipio de Moya, se encuentra el Monumento Natural del Montañón Negro, dándole un interés geológico y geomorfológico añadido.

Prados y pinares cerca del barranco del Pinar con el Teide en el horizonte.



¿Qué es un paisaje protegido?

Los paisajes protegidos son aquellas zonas del territorio que, por sus valores estéticos y culturales así se declaren para conseguir su especial protección. Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como parque natural de Las Cumbres, y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como paisaje protegido. La mayor parte de la superficie del paisaje protegido está dentro del polígono de repoblación obligatoria (en su mayoría son montes del Cabildo y de particulares consorciados). Casi todo el espacio protegido, con la única excepción de un sector en Cueva Grande, esta declarado como área de sensibilidad ecológica.

¿Que nos ofrece?

Este espacio por su disposición ejerce un papel de notable importancia en el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales como es la captación de aguas al situarse en la fachada norte y en el sector de la cumbre de la isla; en él se insertan la mayoría de las cabeceras de los principales barrancos del noroeste de la isla. En la mayoría

de estos barrancos existen presas en sus tramos más bajos, de ahí, la importancia que para el área supone la protección de los suelos a fin de evitar la colmatación de las charcas.

Recorriendo sus paisajes nos encontramos con prados de diente nos con múltiples especies herbáceas forrajeras donde destacan las variedades de tréboles (*Trifolium subterraneum*) que tapizan las laderas y han propiciado la elaboración de uno de los quesos mas afamados de la isla, conocidos ya desde los primeros tiempos después de la Conquista.

Barranquillos como los de Aguas de Fontanales y El Cavadero entre otros fueron famosos por sus nacientes y rezumaderos y aún acogen a muestras de laureales y vegetación umbrófila propia del bosque de laurisilva.

Asimismo, encontramos abundantes endemismos y especies amenazadas como la margarita plateada (*Tanacetum ptarmiciflorum*).

Montaña Los Pajaritos





La costa



El municipio de Moya se asoma a la costa norte de la isla de Gran Canaria en un recorrido que abarca en sus pocos kilómetros una gran variedad de entornos y varios temas de interés para el visitante.

La costa de Moya empieza por el este con el barrio de El Altillo, salpicado por las rompientes, unos de los spots más interesante para el surf, y con piscinas para bañarse al abrigo de las olas.

Se llega a El Roque, con sus caracte-

rísticas casas colgantes sobre el mar, a su playa, y en frente más charcos protegidos donde bañarse.

En toda la zona hay varias opciones para disfrutar de la gastronomía local. Más al oeste, las amplias playas de piedras de Costa Lairaga se alternan con zonas rocosas ideales para el buceo.

También desde el punto de vista ecológico se trata de una zona de gran interés donde anidan y se pueden observar numerosas especies de aves.



Vuelvepiedras (*Arenaria interpres*)



Tarahales (*Tamarix canariensis*)

Panorámica de la Costa Lairaga desde El Roque





Panorámica de El Altillo y El Roque desde el este.

El Roque.



Desde arriba hacia abajo:
Desenbocadura del Barranco de Moya en la costa Lairaga.
El Altillo.
Piscinas en El Altillo.





El Roque.

Charcos de San Lorenzo



Patrimonio Cultural



Patrimonio cultural



68

“El patrimonio cultural de Canarias está constituido por los bienes muebles e inmuebles que tengan valores arqueológico, arquitectónico, artístico, bibliográfico, científico, documental, etnográfico, histórico, industrial, paleontológico o técnico. También forman parte del patrimonio cultural de Canarias los bienes inma-

teriales relacionados con los conocimientos, actividades, saberes, técnicas tradicionales y cualesquiera otras expresiones que procedan de modelos, funciones y creencias propias de la vida tradicional de Canarias”.
Artículo 2 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

Vista del casco y el barranco de Moya





“El patrimonio arqueológico canario está integrado por los bienes inmuebles y muebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en el mar territorial.”

Artículo 60 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

El mundo prehistórico es sin duda uno de los principales atractivos culturales del municipio, no tanto por la variedad y cantidad de vestigios, sino por la calidad de los mismos.

En la época prehistórica Moya fue un espacio donde los aborígenes tuvieron una presencia limitada por las condiciones climáticas –temperatura media anual baja y altas precipitaciones-, la orografía y la escasa rentabilidad en la explotación del medio circundante. Los núcleos de hábitat se ubicaron en la costa, básicamente conformados por cuevas naturales y artificiales. El bosque termófilo, el cual ocupaba un alto porcentaje de la superficie del término, fue el área de extracción de determinadas maderas, usadas por los habitantes del lugar y de todo el norte insular, hierbas medicinales o comestibles y frutos silvestres. Este espacio también fue el lugar de tránsito para el ganado de todo el noroeste en sus continuos trayectos entre la cumbre y la costa en busca de los pastos de temporada.

La población del término era súbdita del guanarteme de Gáldar, siendo un lugar periférico –si se compara con áreas como Agaete o Artenara- en su aportación económica y social dentro del conjunto del guanartemato. El papel desarrollado por la población de Moya estuvo mediatizado por la baja densidad demográfica, la escasa explotación

de los recursos ante las reducidas medias de consumo y los escasos lugares de hábitat.

La Montañeta.

Yacimiento declarado bien de interés Cultural por el Gobierno de Canarias con el decreto 14/2009.

¿Cómo llegar al yacimiento?

En las proximidades de la cabecera del Barranco del Pagador a 433 m.s.m. se localiza el conjunto arqueológico de la Montañeta, muy próximo a la actual Villa de Moya. El acceso desde el casco municipal es bastante sencillo, ya que existe una vía rodada la GC-752 carretera de Cabo Verde, que nos lleva directamente al barrio de Trujillo. Aquí nos encontramos con el Acueducto de Trujillo y seguidamente al cruce de El Palo, donde podemos tomar la desviación hacia la izquierda adentrándonos en una pista de asfalto, que tras recorrer algunos metros nos sitúa a la entrada del yacimiento (se trata de un acceso entre adoquines rojos que atraviesan las casas del lugar).

Acceso al yacimiento



El coche lo podemos dejar en una explanada de tierra que se encuentra al lado de una palmera.

Descripción.

El yacimiento de la Montañeta ocupa fundamentalmente la cara sur de la montaña del mismo nombre. Se trata de un conjunto de cuevas naturales y artificiales de diferente tipología y funcionalidad (graneros, almogarén, viviendas, tagoror y cuevas funerarias) que conforman, sin duda, el poblado prehistórico de mayor entidad del municipio de Moya.

A parte de la gran cantidad de restos inmuebles de este yacimiento, se han recuperado diversos restos arqueológicos, principalmente cerámicas de decoración y tipologías variadas, industrias líticas talladas y pulimentadas, restos de madera y piel, ídolos, malacofauna y fauna terrestre.

El mismo, viene siendo estudiado desde los años 40, época en la que D. Sebastián Jiménez Sánchez realiza intervenciones arqueológicas en la zona dividiendo este complejo arqueológico en cinco grupos:

- Grupo 1:

Conjunto de cuevas artificiales que se encuentran junto al camino de acceso al poblado y que han sido utilizadas en épocas recientes para la estabulación de ganado como piconeras.

- Grupo 2:

Conjunto de varias cuevas entre las que destaca la Cueva 2 considerada como un granero. Se trata de un recinto de grandes dimensiones con dos alturas y al que se accede por unas escaleras talladas en la roca. En el interior se encuentran varios silos excavados tanto en las paredes como en el suelo, así como huecos en las paredes de dimensiones más reducidas que los silos. La cueva del nivel inferior fue denominada por Jiménez Sánchez como la cueva del guardián y en la misma se encontraron restos de molinos de mano.

- Grupo 3:

Dentro de este conjunto destaca la Cueva 1 que presenta dos alturas comunicadas por una gatera y por una oquedad semicircular excavada

Yacimiento de la Montañeta



en el suelo. Lo más destacado de este recinto es la existencia de cazoletas y canales excavados, así como la presencia de tres asientos labrados en la roca y de varios silos.

- Grupo 4:

Este grupo está compuesto por tres Cuevas que se encuentran en un mismo nivel. Dos de ellas están comunicadas por el interior y en las mismas existen silos excavados y muros de piedra seca.

- Grupo 5:

Dentro de este grupo se encuentra la denominada Cueva Santuario, que es quizás la más importante del complejo. En su interior aparecen alrededor de 18 cazoletas comunicadas por canales y que han sido interpretadas como estructuras para la realización de ritos o cultos relacionados con el derramamiento de líquidos.

-Cerca de este recinto se encuentra el Tagoror, cueva de difícil acceso y en la que se cita la existencia de un asiento labrado en la roca.

Recuperando el yacimiento.

El yacimiento arqueológico de La Montañeta se encuentra en proceso de declaración de BIC (Bien de Interés Cultural), una de las más altas categorías que contempla la ley 4/1999 de 15 de Marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

Actualmente hay un proyecto para acondicionar dicho conjunto, con el objetivo de mejorar el acceso a todas las cuevas, que contempla además la construcción de un centro de interpretación. Las primeras obras de este proyecto, trazado, mejora y acondicionamiento del camino que recorre todo el yacimiento, se han iniciado recientemente.

En esta página y en las dos siguientes: recorrido en dirección norte por el yacimiento de La Montañeta.







La otra gran Unidad Arqueológica del municipio es el conjunto de Cuevas de Doramas, sobre el que recae una fuerte tradición oral como lugar donde nació y vivió el caudillo Doramas. Se trata de un conjunto de nueve cuevas naturales y artificiales divididas en dos planos. En la actualidad muchas de las cuevas se siguen usando como vivienda, graneros y corrales. Por ello están muy modificadas y readaptadas a una tipología tradicional.

El resto de las unidades arqueológicas responde a un patrón de asentamiento clásico en la zona: el del hábitat en cueva en los márgenes de algún barranco, creciendo su densidad desde el tramo medio del curso de agua hasta su desembocadura. Otras tipologías que destacan, en cuanto a número de yacimientos, son las de carácter funerario.

Cuevas Negras

Cuevas naturales de habitación, de difícil acceso, pero a pesar de su aislamiento los vecinos de la zona han recogido material arqueológico en superficie. Actualmente la de mayor tamaño se encuentra reutilizada como alpendre.

Cuevas del Pagador

Cuevas naturales de habitación, de muy fácil acceso. Se reutilizaron, hasta hace poco, como vivienda.

Cueva de los Abisinios

Cuevas naturales de habitación, de muy fácil acceso. Utilización actual como almacén del agua de regadío para tierra de labranza de las inmediaciones.

Cueva de los Canarias

Cuevas naturales de habitación. Dado su complicado acceso se protege de forma natural.

Cueva de la Paloma

Cuevas naturales de habitación. Presenta dificultades de localización por la espesa vegetación que impide su avistamiento.

Cuevas del cantil de Hoya Cabreja

Cuevas naturales de habitación, relativamente de fácil acceso. Localizadas sobre un promontorio rocoso.

Cuevas de El Lance

Cuevas de enterramiento, han sido comunes los expolios producto del fácil acceso y del conocimiento de la población acerca de su existencia y localización.

Cuevas de San Felipe

Cuevas de enterramiento, de difícil acceso pero de fácil localización visual. El conocimiento del yacimiento es por tradición oral.

Marcuajada

Cuevas de enterramiento, prácticamente es imposible acceder al yacimiento.

Hoya Calvo

Cuevas de enterramiento, de fácil acceso. Parece encontrarse en muy buen estado, debido al desconocimiento de su existencia por parte de la población.

Necrópolis de El Pagador

Enterramiento al aire libre, de muy fácil acceso y conocimiento popular de su existencia, a pesar de estar actualmente cubierto con tierra.

Cuevas de Doramas

Habitat; este conjunto de cuevas artificiales y naturales se divide en dos planos, siendo el superior de un acceso casi imposible y las ubicadas en el plano inferior se siguen reutilizando hoy en día.

Blanquizales

Viviendas y lugar de enterramiento, debido al fácil acceso y al conocimiento popular de su existencia ha sufrido numerosos expolios haciéndolo muy frágil. El uso actual es de refugio de los animales.

Cuevas de El Rincón

Viviendas y lugar de enterramiento, el acceso es regular y las unidades accesibles están siendo reutilizadas como gallinero, estanque de agua etc.

Bocabarranco

Yacimientos al aire libre, de muy fácil acceso, ubicado en el lateral de un bancal y disperso en menor medida por la zona, donde predominan escombros y basuras.

La Alargada

Yacimientos al aire libre, de muy fácil acceso. Por su ubicación puede tener posibilidades de encontrarse bajo

plantación, por lo que ese debe tener en cuenta antes de efectuar cualquier remodelación del terreno.

Los antiguos canarios

Aunque no se sepa con plena exactitud el momento en el que se produce la primera colonización humana del Archipiélago, y en particular de Gran Canaria, los distintos investigadores que trabajan en la actualidad sobre el pasado prehistórico de las islas mantienen un cierto consenso al situar la arribada de los primeros grupos humanos en torno a mediados del primer milenio a.C. A esta se sucedieron probablemente otras oleadas migratorias. Lo que sí está demostrado es que el pueblo o los pueblos que llegan a esta isla tenían un origen norteafricano, afirmación plenamente contrastada por diversos aspectos de sus manifestaciones culturales: rasgos antropológicos, idioma, hábitat, ritos funerarios, cerámica, creencias, toponimia, etc.

La cultura aborígen de Gran Canaria puede considerarse la más avanzada y compleja en el archipiélago, probablemente por el mayor influjo de culturas africanas.

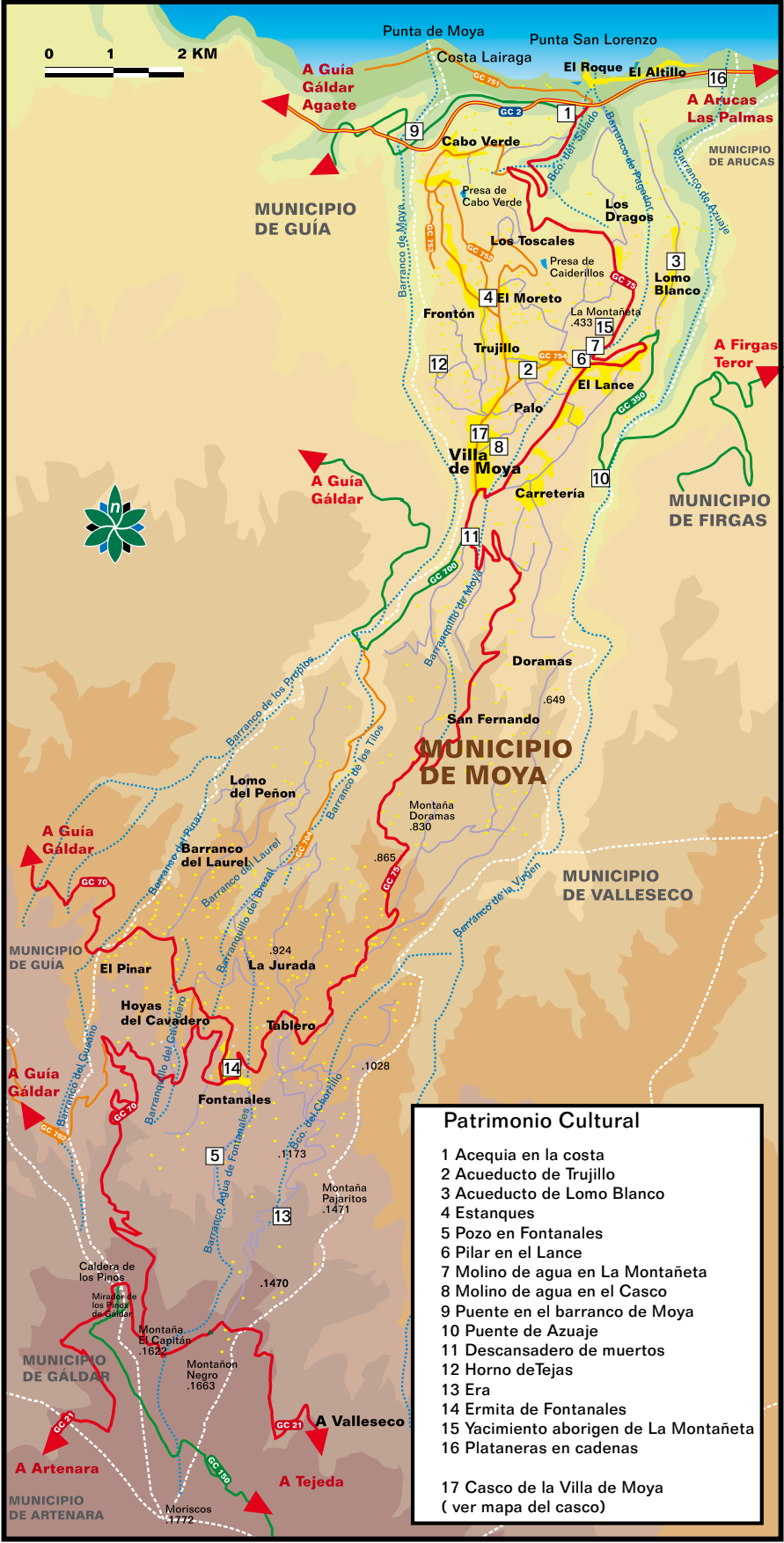
Los aborígenes canarios se hallaban cultural y tecnológicamente inmersos en el Neolítico. Cultivaban la tierra, de la que obtenían cereales y legumbres entre otras cosas; pastoreaban y aprovechaban los recursos del litoral y recolectaban frutos silvestres.

Vivían en cuevas y casas de piedra seca; las primeras naturales o excavadas mediante utilaje lítico, en tanto que las casas, de planta por lo común cruciforme, aparecen rehundidas respecto al terreno que las circunda.

El culto religioso estaba íntimamente ligado a las actividades económicas que desarrollaban y al medio físico y ambiental en que éstas se sustentaban. Así, y en un lugar en el que la lluvia ha sido recibida como maná bíblico, los

antiguos canarios llevaron a cabo ritos ceremoniales con fines propiciatorios, con el fin de superar los periodos de sequía.





- Patrimonio Cultural**
- 1 Acequia en la costa
 - 2 Acueducto de Trujillo
 - 3 Acueducto de Lomo Blanco
 - 4 Estanques
 - 5 Pozo en Fontanales
 - 6 Pilar en el Lance
 - 7 Molino de agua en La Montañeta
 - 8 Molino de agua en el Casco
 - 9 Puente en el barranco de Moya
 - 10 Puente de Azuaje
 - 11 Descansadero de muertos
 - 12 Horno de Tejas
 - 13 Era
 - 14 Ermita de Fontanales
 - 15 Yacimiento aborigen de La Montañeta
 - 16 Plataneras en cadenas
- 17 Casco de la Villa de Moya
(ver mapa del casco)